



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Melendez Caballero, Candy Leslye (ORCID: 0000-0002-6087-7213)

ASESOR:

Dr. Cesar Humberto del Castillo Talledo (ORCID: 0000-0003-0996-401X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

Lima – Perú

2019

Dedicatoria:

Le dedico esta tesis a mi familia que está siempre está a mi lado en todo momento y situación y sé que siempre lo estará. Porque cada integrante de mi familia me enseñó algo importante para salir adelante como profesional, pero sobre todo como ser humano.

Agradecimiento:

Agradezco a mi asesor de tesis y mis compañeros de trabajo que colaboraron en la elaboración de esta tesis, por haber dedicado su valioso tiempo y haberlo hecho con mucho respeto y mística por la conservación de los bosques de nuestro país.

DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): CANDY LESLYE MELENDEZ CABALLERO

Para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública, ha sustentado la tesis titulada:

PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DEFORESTACIÓN EN LA COMUNIDAD NATIVA ACHUAL TIPISHCA

Fecha: 13 de agosto de 2019

Hora: 8:00 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Gustavo Ernesto Zarate Ruiz

Firma: 

SECRETARIO: Dra. Estrella Azucena Esquiagola Aranda

Firma: 

VOCAL: Dr. César Humberto Del Castillo Talledo

Firma: 

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

Aprobado por mayoría

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

APA

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Candy Leslye Melendez Caballero, estudiante de la Escuela de Posgrado, del programa Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte, presento mi trabajo académico titulado: "Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishea", de 48 folios para la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 13 de agosto de 2019.



Candy L. Melendez Caballero

Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Resumen	viii
Abstract	ix
I. Introducción	1
II. Método	16
2.1. Tipo y diseño de investigación	16
2.2. Población, muestra y muestreo	17
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	18
III. Resultados	20
IV. Discusión	27
V. Conclusiones	32
VI. Recomendaciones	33
Referencias	34
Anexos	42
Anexo 1: Matriz de consistencia	43
Anexo 2: Operacionalización de las variables	45
Anexo 3: Convenio	46
Anexo 4: Transferencia bancaria a la comunidad	51
Anexo 5: Mapas de la comunidad	52
Anexo 6: Informes	54
Anexo 7: Figuras	64

Índice de Tablas

Tabla 1: Informe del plan de inversión	20
Tabla 2: Informe del plan de inversión del segundo trimestre	21
Tabla 3: Informe de plan de inversión del tercer trimestre	22

Tabla 4:	Informe del plan de inversión del cuarto trimestre	24
Tabla 5:	Pérdidas del bosque Achual Tipishca 2013-2016	25

Índice de Figuras

Figura 1:	Estadísticas del plan de inversión primer trimestre	64
Figura 2:	Estadísticas de plan de inversión segundo trimestre	64
Figura 3:	Estadísticas del plan de inversión tercer trimestre	65
Figura 4:	Estadísticas del plan de inversión cuarto trimestre	65
Figura 5:	Estadísticas de la ejecución total del plan de inversión	66
Figura 6:	Estadísticas de pérdidas del bosque Achual Tipishca 2013-2016	66

Resumen

En el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca tiene por objetivo Caracterizar la gestión del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017, en las teorías se menciona los siguientes instrumentos legales como son la Constitución Política del Perú, el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático Resolución Legislativa N° 26185. También se ve el Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019 - Resolución Ministerial N° 387-2016-MINAM, La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático - Decreto Supremo N° 011-2015-MINAM, la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático – Decreto Supremo N° 007-2016-MINAM, la estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014 – 2018 – Decreto Supremo N° 009-2014-MINAM. Así mismo el tipo de investigación básica, el nivel de investigación es explicativa, el diseño de investigación es no experimental, la población son los reportes e informes recolectados, donde se concluyó que la gestión del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca se vio limitada por la falta de compromiso de los entes que debían involucrarse de forma activa; y de los técnicos que debían asistirle en todo lo concerniente al mecanismo.

Palabras claves: Programa Nacional de conservación de bosques, la mitigación del cambio climático y comunidad nativa

Abstract

In the National Forest Conservation Program for Mitigation of Climate Change and Deforestation in the Acharu Tipishca Native Community aims to characterize the management of the National Forest Conservation Program for Mitigation of Climate Change and Deforestation in the Acharu Tipishca Native Community, 2016-2017 period, in the theories the following legal instruments are mentioned such as the Political Constitution of Peru, the United Nations Framework Convention on Climate Change Legislative Resolution No. 26185. The Institutional Strategic Plan 2017 - 2019 - Resolution is also seen Ministerial No. 387-2016-MINAM, The National Strategy on Climate Change - Supreme Decree No. 011-2015-MINAM, the National Strategy on Forests and Climate Change - Supreme Decree No. 007-2016-MINAM, the National Strategy for Biological Diversity at 2021 and its Action Plan 2014 - 2018 - Supreme Decree No. 009-2014-MINAM. Likewise, the type of basic research, the level of research is explanatory, the research design is non-experimental, the population is the reports and reports collected, where it was concluded that the management of the National Forest Conservation Program for Mitigation of Change Climate and Deforestation in the Acharu Tipishca Native Community was limited by the lack of commitment of the entities that should be actively involved; and of the technicians who had to assist her in everything concerning the mechanism.

Keywords: National Forest Conservation Program, Climate Change Mitigation and Native Community

I. Introducción

A nivel mundial, todos los países cuentan con numerosos bosques, gracias a ello el mundo se encuentra enriquecido en biodiversidad amazónica, se conserva una mayor cantidad de área de bosque en relación a la extensión de una zona. Hoy en día, se tiene un problema ambiental muy grave de manera global, denominado cambio de clima y deforestación, ambos generan gran preocupación a las organizaciones internacionales, así como a la Convención del Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Puri et al (2016), Dance (2012), plantearon que “el crecimiento de la población mundial mezclado con el incremento de las tasas de consumo crea la necesidad que los bosques se conviertan en un medio para satisfacer las necesidades relacionadas con los alimentos, y otros usos”. (p.1, 9). Para Millennium Ecosystem Assessment (MEA, 2005), Balmford Y bond (2005), el Banco Mundial “estimó que mil trecientos millones de personas viven directamente de bosques, así consiguen alimentos o combustible también ochocientos millones de personas necesitan de los bosques para sustentar los recursos forestales para su sobrevivencia”. (p. 10, 18). Según Duguma et al (2019), una política global para “disminuir las emisiones de la deforestación, la degradación de los bosques, las actividades de gestión, como (REDD +) están hechas para disminuir el cambio climático y lograr un progreso sostenible, a través de actividades forestales”. (p. 2). Asimismo, Metzger (2001), “la conservación también debe ocurrir dentro de espacios privados, reservas forestales privadas y agroforestería permeable”. (p. 1)

En Perú, de acuerdo con la información del chequeo de áreas de bosques realizado por el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático en el periodo 2000 al 2014 se ha eliminado en promedio ciento dieciocho mil ochenta y uno hectáreas por año de bosques, siendo un gran problema en nivel nacional. Para el Instituto de Crecimiento Verde Mundial (GGGI, 2015), Rautner, et al (2013), manifestaron que:

La deforestación sucede principalmente en zonas pobladas, es allí la escasez de información sobre la disminución de la superficie forestal no permite reconocer la magnitud de los impactos, la dinámica de deforestación y la velocidad a la que pasa tanto localmente como añadido. Por su parte, información lograda de estudios en zonas exactas de bosques, localizados en su mayoría con 90% en los departamentos de Piura y Lambayeque, con una pérdida al año de 22.000 en Piura, atribuida en un 80% a la agroindustria de exportación y al cultivo de caña de biocombustible. De igual modo, a partir de este grupo de

información de países andinos, se espera que los bosques sean reducidos a un 90% a 95% de su superficie original, como el caso de Perú. Ellos están en peligro de extinción, por el crecimiento de la agricultura y ganadería. (p. 5, 10).

De acuerdo con Ministerio del Ambiente (MINAM, 2016), la deforestación en Perú incrementa de manera acelerada, por lo que se ha considerado un país de mayor cobertura de bosque con poca deforestación en la escala mundial, ocupando la 4° posición entre los siete países amazónicos enfocados al nivel de deforestación, luego de Brasil, Venezuela y Bolivia. (p.34). En efecto, se hizo el Programa Nacional de Conservación de Bosque para la Mitigación del Cambio Climático en el Ministerio del Ambiente, el propósito de conservar 54 millones de hectáreas de bosque. Sin embargo, para las comunidades nativas y campesinas se dotó en el programa, un instrumento de intervención denominado transferencia directa condicionadas (TDC) y de tal forma compensar dichas comunidades, en un periodo de tiempo determinado de cinco (05) años, con un aporte constituido de S/ 10 anuales por hectárea, por cumplimiento de conservación de los bosques. Debido a, uno de sus objetivos más fundamentales de este programa es progresar en la atención de la agenda con las comunidades nativas, así como las poblaciones locales, en pro beneficio las habilidades para el control forestal comunitario y la formación de acciones sostenidas productivamente en base de madera, artículos forestales que no son de madera en servicios ecosistémicos derivados de los bosques. Para Jones et al (2016), los incentivos directos para la conservación de los bosques son principalmente enfocados para combatir la deforestación de los mismos para proteger y mejorar los servicios ambientales. (p.2).

A nivel nacional, participan activamente organizaciones e impulsores de deforestación, como las Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación (NAMAS) del sector agrario vinculados a los cultivos vitales en los márgenes del bosque, tales como, cacao, café, entre otros. En este contexto, les da mejores oportunidades a los bosques para afrontar con mayor triunfo las presiones y amenazas a las que se ven mostrados. Es por ello, que el Ministerio del Ambiente del Perú ha tomado la responsabilidad en iniciar con las transferencias directas condicionadas a favor de las comunidades nativas que maniobran sosteniblemente el bosque. Lo hace a través de información basada en la ciencia, inventos forestales, mapas actualizados de deforestación, mapas de stock de carbono en el suelo, y sistemas de monitoreo. No obstante, es la nueva oportunidad de los bosques, si se maneja con responsabilidad y se aprovecha su potencial ecosistémico y su fuente para el desarrollo sostenible del país.

Por otro lado, se ha logrado otros avances como monitoreo de los cambios de la cobertura de bosques, información accesible vía GEOBOSQUES, alertas tempranas de deforestación, capacitaciones para el buen uso de la información y trabajo articulado con Gobiernos Regionales. Actualmente, el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático está estructurado bajo un presupuesto por partidas establecido por el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, el cual por atender y afiliar la creciente demanda de las comunidades nativas que se ha sumado principalmente en estos últimos años, generó un déficit dentro del presupuesto, por lo que se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas lo que establecieron necesario para continuar con los objetivos del programa y se aprobó pero para seguir afiliando comunidades nativas, sin tomar en cuenta y siendo este uno de las partes más importantes, el equipo técnico, específicamente del departamento de Loreto, teniendo una baja gestión del mismo, estos son los encargados de supervisar estas comunidades nativas, cuyos propósitos son orientar y acompañar en sus actividades luego de ser afiliadas y luego inspeccionar los resultados obtenidos cada cierto tiempo.

Entonces, las comunidades nativas afiliadas y que se encuentran beneficiadas con el programa, deben cumplir con los requisitos planteados y acordado por ambas partes, como lo es manejar de manera adecuada el presupuesto, cumplir con los resultados esperados en el proyecto productivo y en la conservación de los bosques, reduciendo la deforestación y la tala, además de otros requerimientos, si alguna de estas son fallidas, las organizaciones encargadas pueden resolverlas, multarlas, entre otras. Por lo tanto, nace la presente investigación que tiene como objetivo evaluar el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, con R.U.C N° 2040898489, ubicada en el distrito Lagunas, provincia de Alto Amazonas y departamento de Loreto, con fecha de 14 de Julio de 2015, se acordó participar en el programa conservación de bosques.

En cuanto a sus antecedentes internacionales, Garrido (2018), en su artículo titulado Programa de Educación Ambiental para Contrarrestar los Factores de la Deforestación, la cual tuvo como objetivo proponer un programa de educación ambiental para contrarrestar los factores de la deforestación en las áreas vulnerables, concluyó que los habitantes desconocían de los factores de la deforestación y necesitaban aplicar programas de educación integral, por lo que generaron un programa de educación ambiental, donde muestre el reflejo de las metas específicas, planes, actividades, recursos,

evaluaciones, responsables y tiempo. Asimismo Montes, Insaurrealde y Cuadra (2017), en su artículo titulado evolución y escenarios futuros de la deforestación en el suroeste de la provincia del Chaco en Argentina, su objetivo fue analizar el proceso de deforestación en el suroeste de la provincia del Chaco, desde 1989 hasta 2010 y su proyección al año 2030, la cual concluyó que la deforestación en el área podría extenderse sobre los relictos de las masas forestales que desde un principio existían, básicamente en el sector noroeste del área investigada, siendo una de las causas más resaltantes y más impactantes fue el aumento de la deforestación cada año desde 1980 a 1990 por cultivo excesivo por parte de agricultores locales y de grandes empresas. Del mismo modo, Otavoa, y Echeverría, (2017), en su artículo titulado Fragmentación progresiva y pérdida de hábitat de bosques naturales en uno de los hotspot mundiales de biodiversidad. Universidad de Concepción en Chile, su objetivo fue evaluar el estado del paisaje y los cambios espacio-temporales de los bosques nativos en dicha cordillera, la misma concluyó teniendo una pérdida total de bosque nativo de 33.2% a una tasa de deforestación del 1.6% entre 1986 hasta 2011. Esta pérdida fue más fuerte en bosques nativos primarios que en los secundarios y ocurrió principalmente por el reemplazo de plantaciones forestales exóticas. Igualmente, Torracchi. (2015), en su artículo titulado Deforestación y Pérdida de hábitat en Bosques de montaña en la Cuenca alta del Río Zamora (Loja, Ecuador), su objetivo fue estudiar la deforestación y la fragmentación en bosques de la cuenca del río Zamora, el cual concluyó que el bosque sufrió una disminución alarmante durante su periodo de 25 años desde 1976 hasta 2002. La tasa media anual de deforestación fue 0,84% al principio, pero luego con el tiempo se fue aumentando hasta 1,48%, y todo el periodo estudiado fue de 1,16%. Por último, Osorio, Mas, Guerra y Maass (2015), en su artículo titulado Análisis y modelación de los procesos de deforestación: un caso de estudio en la cuenca del río Cuyuquilla, Guerrero en México, su objetivo fue analizar los cambios de cubierta y uso del suelo durante los periodos 1986-2000 y 2000-2011, el mismo concluyó que la cuenca del río Cuyuquilla perdió el 36% de bosque en un periodo de 25 años. Al principio las mayores tasas de pérdida se presentaron en el bosque tropical seco y en el bosque de encino donde fueron afectados más por esos cambios. La ganadería fue lo que más causó la pérdida del bosque.

Mientras que sus antecedentes nacionales, se cuenta con Rojas, Barboza, Maicelo, Oliva y Salas (2019), en su artículo titulado Deforestación en la Amazonía peruana: Índices de cambios de cobertura y uso del suelo basado en SIG de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas en Perú, tuvo como objetivo evaluar los

cambios ocurridos en la CUS entre los períodos 1987-2001(P1) y 2001–2016 (P2), mediante técnicas de Teledetección y software SIG de código abierto, para identificar los factores que promueven el proceso de deforestación a nivel local en la provincia de Rodríguez de Mendoza, la investigación concluyó que la provincia de Rodríguez Mendoza perdió 918,81 km² de bosque durante su periodo de 29 años. Al principio del periodo se identificó una pérdida de 8,75% de la superficie boscosa, con un promedio anual de deforestación de -0,65%. Después con el tiempo aumentó a 22,19% y demostró que la tasa alta de deforestación llegó a 1,66%. De igual manera, Layza, Gonzales y Terán (2018), en su tesis titulada La deforestación y el cambio climático en la provincia de San Martín periodo: 1973 al 2014 en la Universidad Nacional de San Martín Perú, la cual tuvo como objetivo lograr la meta del desarrollo de la deforestación y el cambio climático en la provincia San Martín, 1973 – 2014, concluyó que las causas diversas encontradas durante la investigación fueron parámetros meteorológicos, concesiones forestales, agroindustrias, ganadería y agricultura de la cual intervienen en el cambio climático reduciendo el consumo de calor, cerca de la tierra, disminuyendo la absorción de energía solar que se recibía a través de la evaporación del agua de su follaje. Igualmente, Aquino, García, Charpentier y López (2017), en su tesis titulada Estado de conservación de *Lagothrix flavicauda* y otros primates en bosques montanos de San Martín y Huánuco, Perú, estuvo basada en identificar las especies con quienes *Flavicauda* comparte el hábitat, su situación actual y su estado de conservación, la misma concluyó que la abundancia en San Martín fue mayor a la de Huánuco, pero menor comparado con Yanajanca-cocalito en Huánuco, estas diferencias intervinieron mucho con la calidad y extensión del bosque, mientras que algunos se encontraron en buen estado de conservación, pero por otra parte hay otros que se encuentran en un estado perturbador para la humanidad como San Antonio y Chapakara. También, Alarcón, Díaz, Vela, García y Gutiérrez (2016), en su tesis titulada Deforestación en el sureste de la amazonia del Perú entre los años 1999 - 2013; caso Región de Madre de Dios (Puerto Maldonado – Inambari), la misma tuvo objetivo analizar la deforestación para los años 1999, 2008, 2011 y 2013, a través de imágenes Landsat, concluyó que en 14 años se perdió 55416,04 hectáreas de bosque primario con una tasa de deforestación de -0,22% anual. La tasa de pérdida de bosques se intensificó más entre el 2008 hasta el 2013 con tasas anuales de -0,30% esto significa el doble del promedio. Por último, Lucich, Villena y Quinteros (2015), en su artículo titulado Transportation costs, agricultural expansion and tropical deforestation: Theory and evidence from Perú, su

objetivo fue proponer y simular un modelo teórico de control óptimo a nivel del hogar, concluyó que una gran parte de la deforestación en el bosque tropical se determinó por la migración de agricultores quienes usaron el área para explotar los bienes comerciables como sus cultivos de café y cacao, estos agricultores tendrían que decidir continuamente si aumentar sus cultivos ante el resultado de los costos de transporte y el requerimiento de un programa óptimo para el crecimiento e incorporación de material orgánico, que facilite sustentar sus plantaciones.

Se realizó una revisión documental en cuanto al tema de estudio, donde Córdova (2013), explicó que “el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, conocido también, Programa Bosques, comenzó a funcionar en el año 2010” (p.56). Su finalidad se concentró en la preservación de 54 millones de hectáreas de flora tropical para así contribuir a mitigar los embates de cambio del clima y a potenciar el avance sustentable. Cada año de trabajo su equipo ha enfrentado retos y dificultades que lo han fortalecido para que en el 2017 asuma el compromiso de triplicar su cobertura de intervención, a la vez que continuaba garantizando resultados estratégicos en su gestión y distintas intervenciones a lo largo del país. El programa bosques, como indicó Sabogal (2014), que “el impacto del trabajo desplegado tenga efectos duraderos en las comunidades, sobre todo en aquellas que tienen extensiones de bosques bajo la modalidad de conservación denominada Transferencia Directa Condicionada (TDC)”.(p.28) En esencia, el programa bosques fue creado como una política estatal estratégica, enmarcada en la adopción de compromisos internacionales que impulsaron labores estatales para mitigar de forma concreta y adaptar las condiciones al cambio climático reflejado en la actualidad en el Acuerdo de París, señaló Cárdenas (2016, p.35).

El marco normativo e institucional del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente está constituido, según Marris (2016), por los siguientes instrumentos legales como son la Constitución Política del Perú, el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático Resolución Legislativa N° 26185. También se ve el Plan Estratégico Institucional 2017 - 2019 - Resolución Ministerial N° 387-2016-MINAM, La Estrategia Nacional ante el Cambio Climático - Decreto Supremo N° 011-2015-MINAM, la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático – Decreto Supremo N° 007-2016-

MINAM, la estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 y su Plan de Acción 2014 – 2018 – Decreto Supremo N° 009-2014-MINAM.

Por lo que su marco conceptual está conformado por el Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario: El Perú el 2021) – Decreto Supremo N° 054-2011-PCM y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas. La labor realizada desde el Programa Bosques, tal como lo reflejan Paniagua et al (2012), se soporta en los lineamientos de gestión que sostienen el modelo conceptual que direcciona los esfuerzos de todo el equipo de trabajo. El fin último es ratificar que se sirve de manera oportuna a los pobladores para los cuales se presta servicios a través de contribuciones al mejoramiento de su calidad de vida que se pueda medir y comprobar. Las intervenciones y la prestación de servicios son desarrolladas para un mejor funcionamiento permitiendo a su vez resultados verificables tanto en el aumento de los bosques como en el día a día de las personas, visto desde un punto laboral, social, comunitario. Comprometido diariamente a los esfuerzos desplegados por el Programa se dirige al logro de impactos positivos para que las comunidades puedan, desde la organización y el liderazgo, estimular y regir procedimientos, conservar organizada, actualizada y la regla; además de promover acciones que favorezcan su progreso, y salvaguarda de su territorio.

El Programa Bosques es un programa que afilia comunidades nativas focalizadas de acuerdo a su densidad boscosa, para esto articula con diversos actores, como gobiernos regionales, locales, federaciones indígenas a fin de llegar a establecer contacto con estas, ya que por su lejanía y complicado acceso el Estado se encuentra alejado. Por lo tanto, una vez establecido el contacto con la comunidad nativa elegible, el Programa Bosques socializa el mecanismo de intervención, este se plasma en un plan de inversión que la comunidad debe aprobar en Asamblea Comunal, firmando para ello una expresión de interés de participar del Programa, entre otros compromisos, como, por ejemplo, implementar un plan de inversión productivo sostenible y a la par conservar determinado número de hectáreas de bosque. Es decir, debe implementar el mecanismo sin afectar su bosque primario y a la vez monitoreando el bosque que, por título otorgado por el Estado, ostenta como propietario.

Una de las dimensiones la representa el trabajo articulado con autoridades gubernamentales es un compromiso soportado fundamentalmente en las tareas planificadas constantemente, que se vienen desarrollando con los gobiernos regionales del Perú. Para el Programa es una gran ventaja su extensa experticia, su contacto poblacional,

incluidas sus problemáticas, y sus capacidades en asuntos forestales, mitigación del cambio climático, saneamiento físico legal y otros que resultan fundamentales para el logro de las metas planteadas con las comunidades socias. En conjunto con los gobiernos regionales ha existido tanto el compromiso para accionar de la mano, como el establecimiento de mecanismos que faciliten la toma de decisiones conjuntas. Aparte de ello, las vías comunicativas se generan para viabilizar la coordinación, y ampliar el espectro para implicar un mayor número de actores. Las intervenciones que se realizan desde el programa bosques son diseñadas, implementadas, monitoreadas y evaluadas mediante diversos procesos de conservación basados en la investigación y el análisis permanentes con la finalidad de definir su eficacia y eficiencia. En tal sentido, la meta del programa es que tanto la pertinencia como los resultados de las intervenciones sean probados en el campo.

En la décimo cuarta Conferencia de las Partes (COP) Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) que se realizó en Poznan en diciembre de 2008, enunció García (2009) que el “Perú planteó la conservación de 54 millones de hectáreas de flora, además, combatir el corte e incendios para disminuir de manera sustancial la deforestación, contribuyendo así con las iniciativas mundiales de mitigación” (p. 28). Cabe destacar, que Marris (2016):

En la COP 15, que se realizó en Copenhague en diciembre de 2009, el Perú confirmó su postura relacionada con la disminución a cero del canon de deforestación neto en sus bosques tropicales, fijando como plazo el 2020 para lograr ese propósito. En este contexto promisorio en el cual se priorizaba el rol de los bosques en las acciones clave para la mitigación del cambio climático, se creó el Programa Bosque en julio del 2010 (p. 112).

Para ello se precisa que los resultados gocen resulten tangibles, comprobables y medibles, tanto por el equipo del programa bosques, como por terceros. Así, es el enfoque de gestión por resultados el que guía las intervenciones realizadas desde el programa bosques, originando el concepto de bosque conservado, pues con éste se encauzarán las intervenciones que persiguen la preservación de la pulcritud y funcionalidad del medio boscoso. El concepto de bosque conservado más allá de los aspectos biofísicos del bosque, para también lograr que tanto la población que lo utiliza, como las instituciones de gobierno se involucren, garantizando con ello la persistencia en el tiempo de sus características ecológicas, como lo señalaron Rodríguez et al (2005):

Bosque conservado es aquel bosque que se encuentra bajo gestión y cuyos usuarios aplican prácticas sostenibles que aumentan su valor. Adicionalmente, el bosque cuenta con tenencia legal, sus límites están claros y apropiadamente definidos, y se encuentran bajo un sistema de vigilancia y monitoreo, manteniendo su integridad funcional. (p. 34).

Se espera alcanzar los resultados siguientes, el bosque con implementación de planificación e instrumentos de gestión, la aplicación en bosque de prácticas sostenibles, la tenencia legal y límites demarcados en bosque, el sistema de vigilancia y monitoreo en bosque. Para el acceso a la información, toda la documentación ligada al programa bosques se encuentra celosamente organizada, sistematizada y guardada en formato físico y digital, con la finalidad de que sea posible el reporte, compartición y acceso a la misma a través de los canales de información que se establecieron. Es importante destacar que en 2017 la Dirección Ejecutiva del Programa priorizó la gestión de información y el conocimiento para con ello transparentar los procesos y favorecer el acceso a la información. Para Orta y Martínez (2009),

Los pagos por servicios ecosistémicos (PES) son transacciones voluntarias entre los usuarios y proveedores de servicios, condicionados a las reglas de gestión de recursos naturales que generan servicios fuera del sitio. El PES puede ser potencialmente más directo y rentable que las herramientas tradicionales de conservación, como los proyectos integrados de conservación y desarrollo (ICDP), y por lo tanto se ha convertido en un instrumento de política popular. (p.89).

A través de *la dimensión de Cantidad de bosque conservado*, se puede deducir que los esquemas de PES existentes a menudo apuntan a servicios hidrológicos, secuestro de carbono y belleza del paisaje. Los pagos por la disminución de efectos procedentes de la deforestación y la degradación de la flora, la segunda fuente de emisiones a nivel mundial, podrían convertirse en una importante estrategia de fortalecer el clima., el gobierno comunicó un objetivo de deforestación cero a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para el año 2021. En 2010, el Ministerio de Medio Ambiente de Perú creó el Programa Nacional de Conservación de Bosques (PNCB) contribuyendo a la conservación de la flora tropical y generando ingresos para las personas más vulnerables, pobres y marginadas. El PNCB busca, para Lucich (2015). La plataforma Geobosques forma parte del mecanismo:

(i) Mapear las tierras forestales, (ii) promover sistemas de producción sostenibles y (iii) fortalecer las capacidades de

conservación de la flora. Dada la falta de experiencia del gobierno en pagar en efectivo a los terratenientes para que no se deforestan, los "proyectos" condicionales tuvieron que ser implementados para proporcionar beneficios compensatorios locales, mientras que también procuraban medios de vida locales "verdes". (p. 71).

No obstante, esta intervención colectiva pretende alinear la conservación con los objetivos de alivio de la pobreza: algunos de los conjuntos sociales más pobres de Perú, las cuales aproximadamente 1300 comunidades nativas tituladas que controlan aproximadamente 12 millones de hectáreas de bosques, entre 2011 y 2013 se inscribieron 50 comunidades para la fase piloto. El PNCB, para Ayasta et al (2015), "proporciona pagos colectivos de 10 S/ por año y hectárea de bosques inscritos en contratos de cinco (05) años, complementados con asistencia técnica". (p.36). El pago se financia con fondos públicos y está condicionado a (i) su gasto en un plan de inversión acordado colectivamente para financiar la producción respetuosa con los bosques (por ejemplo, agroforestería, acuicultura y cría de animales pequeños), patrullas comunitarias de bosques y servicios públicos o infraestructura, y (ii) el mantenimiento de la cubierta forestal en las zonas de conservación de bosques (CFZ) que las comunidades definen a sí mismas. Esta autoselección, añadió Aquino et al (2015), comunitaria de tierras constituye una segunda fuente de sesgo de selección adversa. La tierra restante, es decir, 'otras zonas de uso' (OUZ), no está sujeta a restricciones de uso de la tierra y, por lo general, contiene granjas, campos agrícolas y remanentes de bosques secundarios y primarios.

La estrategia principal del PNCB, tal como lo planteó Rodríguez (2016), "sigue una lógica PES- cum -ICDP (pagos combinados con cambio productivo), asumiendo implícitamente que las restricciones de capital y técnicas evitan la adquisición de sistemas de uso sustentable del planeta". (p.41). Este modo, los pagos y la asistencia permiten que *la dimensión "Planes de Inversión"* proporcionen flujos de ingresos y compensen los precios de oportunidades de poder evadir la deforestación dentro de la ZLC. Sin embargo, para Galan (2009), "la teoría económica sugiere que las comunidades definirán áreas con bajos costos de oportunidad como CFZ: al ser ampliamente inadecuados para el uso agrícola y, por lo tanto, no amenazados, su "protección" formal ofrece pocas o ninguna reducción en la deforestación" (p.75). Además, la generación de ingresos a partir de proyectos requiere acceso a mercados y asistencia técnica calificada, cuya falta ha frenado el éxito de ICDP.

Además, para Hess (2018), “las inversiones sociales (por ejemplo, la mejora de la infraestructura escolar) son pagos en especie con vínculos en disputa a la deforestación, que se espera influya marginalmente en las decisiones sobre el uso de la tierra”. (p.46). Agregó Jiménez (2017) que “se consideran dos explicaciones rivales de los resultados de conservación en CFZ y, a modo de efectos secundarios, en OUZ la implementación del proyecto y la concientización en las comunidades participantes sobre el monitoreo forestal” (p.48). Primero, la implementación del proyecto, por ejemplo, Plantaciones de cultivos arbóreos, inversiones en fuentes de vida diferentes) aumentará directamente la demanda de mano de obra a corto plazo, reduciendo así la mano de obra disponible para las actividades tradicionales de uso de la tierra y mitigando así las presiones de deforestación. En segundo lugar, la concientización en las comunidades participantes sobre el monitoreo forestal del NFCP podría producir cambios de comportamiento a corto plazo: para evitar conflictos iniciales y complacer a los implementadores, las comunidades frenan la deforestación consciente, es decir, el llamado efecto Hawthorne.

Las comunidades indígenas peruanas, a juicio de Paniagua (2012), “han demostrado ser líderes ambientales y de conservación excepcionales” (p.62). Sus líderes han trabajado durante una década para garantizar el compromiso de la nación de preservar 54 millones de hectáreas de flora, como parte del proyecto Bosque., como menciona Wieland (2014), “incluye los esfuerzos de los países siendo: la reducción del fortalecimiento de la deforestación y la contaminación de la flora; fomentar la conservación y la administración de mantener la flora; y mejorar las reservas de carbono” (p.46). Este programa, añade Burneo (2016), “negociado por primera vez hace más de una década, alienta a los países más ricos a pagar a las naciones en formación, limitando la deforestación y la degradación de la fauna” (p.76).

La deforestación es la destrucción permanente de los bosques para que la tierra esté disponible para otros usos. Según las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), referido por Berriochoa (2016), “se pierden cada año 18 millones de acres (7,3 millones de hectáreas) de bosque, que es aproximadamente del tamaño del país de Panamá” (p.34). La fauna cubre el 31% de la superficie del planeta. Ayudan a las personas a prosperar y sobrevivir, por ejemplo, purificando el agua y el aire y proporcionando trabajo a las personas; unos 13.2 millones de personas en el mundo tienen un trabajo en la zona ambiental y otros 41 millones tienen un trabajo relacionado con el sector.

Para Carr et al (2008), “las soluciones basadas en la naturaleza, como la restauración del paisaje forestal (FLR), pueden revertir las complicaciones de deforestación y la contaminación, recuperar los beneficios ecológicos, sociales, climáticos y económicos de los bosques” (p.15). La deforestación ocurre cuando los bosques se convierten a usos no forestales, como siembra y la elaboración de avenidas y autopistas. La degradación de los bosques ocurre cuando los ecosistemas forestales pierden su habilidad de proporcionar bienes y servicios a personas y naturaleza. Los bosques saludables, según Alarcón et al (2016), sustentaron que” los medios de vida de 1.600 millones de personas en el mundo, de los cual 1.000 millones se encuentran entre más pobres del mundo” (p.86). La deforestación y la contaminación de la fauna tienen impactos reales y tangibles en las vidas de estas comunidades vulnerables. Por ejemplo, el 52% de todo el planeta es utilizado para la producción de alimentos es degradada por la erosión una tierra saludable. Esto ocurre cuando los árboles se retiran, lo que aumenta la inseguridad alimentaria.

Las soluciones basadas en la naturaleza como la restauración del paisaje forestal (FLR) puede ayudar a las naciones a revertir el efecto de la deforestación y la contaminación y recuperar los beneficios ecológicos, sociales, climáticos y económicos de los bosques, tal como manifestó Pacheco et al (2011, p. 23). La FLR reúne a las personas para identificar e implementar las intervenciones de restauración más adecuadas en un paisaje. FLR también aborda los factores subyacentes de la pérdida de bosques. Por ejemplo, proporciona a las entidades agrícolas que existen alrededor de la flora, el conocimiento sobre métodos agrícolas sostenibles que no dependen de la destrucción de los bosques, según Pacheco et al (2011, p34).

Por otro lado, Según Ruiz (2016), en algunos casos el “Cambio climático, puede ser ventajoso, la quema de biomasa en una escala tan grande tiene muchas consecuencias”. (p.26). Se estima que la cantidad total de biomasa quemada por los humanos representa un 90% de la cantidad total, donde los incendios naturales son solo alrededor del 10%. Dado que los incendios producen dióxido de carbono, gas importante del efecto invernadero, las emisiones destruyentes de la biomasa influyen significativamente en la atmosfera y el tempero del planeta. La destrucción de biomasa tiene impactos a corto y largo plazo en el medio ambiente. La vegetación actúa como un sumidero, un área de almacenamiento natural, para el dióxido de carbono almacenándolo a lo largo del tiempo a través del proceso de la fotosíntesis. A medida que se produce la combustión, puede liberar cientos de años de dióxido de carbono almacenado al espacio en cuestión de horas. La quema

también destruirá permanentemente un importante sumidero de dióxido de carbono si no se reemplaza la vegetación.

Para Manzano (2016), “en toda la Amazonía, los pueblos indígenas protegen 200 millones de hectáreas o 490 millones de acres de bosques”. (p.32). Estos líderes están dando vida al compromiso de incluir la gestión comunitaria de los bosques en los planes de acción climáticos de contribución nacional determinada de su gobierno. En la conferencia de clima, de la ONU de 2018 en Polonia (conocida como COP24), expresó Natal (2019), que “los líderes indígenas peruanos de las Organizaciones Indígenas Coordinadas del Amazonas (COICA) compartieron su progreso y solicitaron un mayor apoyo a la iniciativa REDD + Indígena del Amazonas (RIA)”. (p.55). También alentaron a otros países amazónicos a proteger los bosques dentro y fuera de los territorios indígenas de la deforestación.

Esta, a juicio de Linares (2015), “es una asociación público-privada que está desarrollando protocolos que utilizan financiamiento de carbono para respaldar los Planes de Vida, planes de desarrollo indígena” (p.35). Los pueblos indígenas de la región amazónica han utilizado los Planes de Vida durante más de 20 años para gestionar sus bosques de manera sostenible. Como tal, RIA está estrechamente alineada con los valores indígenas y ofrece financiamiento de carbono. Sin embargo, menciona Velásquez (2017) que “a pesar de este progreso, la financiación anual de REDD + de alrededor de \$ 1 mil millones al año es insuficiente para abordar los desafíos que enfrentan los países participantes” (p.46), esto incluye la competencia con corporaciones interesadas en adquirir tierras para la agricultura u otros fines comerciales. Asimismo, para Alarcon (2016), “en la COP24, los líderes indígenas pidieron una mayor financiación del programa” (p.28). Como enfatizó Vargas (2017), “las comunidades en Perú con derechos formales sobre la tierra están incentivadas para proteger áreas de la deforestación” (p.58).

Siendo el problema general de la investigación ¿Cómo se desarrolló la gestión del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017?,

El estudio se justifica desde la perspectiva general, debido que los bosques son esenciales para el bienestar de las tierras indígenas y otras colectividades. Asegurar derechos sobre la tierra para las comunidades no es solo equitativo y justo; Es necesario para el desarrollo que beneficie a todas las personas y al planeta. Asegurar la tierra indígena y comunitaria también ayuda a garantizar que los gobiernos actualicen sus

compromisos internacionales sobre el clima. Al respecto, la presente investigación es importante, debido que la fauna es primordial para el ser humano. Los privilegios más eficaces y perceptibles que ofrecen alimentos, aportan energía de madera, y carbón, entre otros, los cuales son utilizados en la elaboración, compañía y en otras áreas. Pero, los privilegios apreciables que consigue el mismos, son los trabajos del ambiente, que integra la disminución del clima, el cuidado del suelo de los efectos del agua, el viento y la temperatura, como el sustento de la humedad y su aportación al ciclo del agua. La disminución o desgaste de los bosques significa, pérdida de los servicios que aprovisionan. Es allí que, los bosques son elementales para contrarrestar las manifestaciones de los gases de efecto invernadero, a través de comprimir el cambio de uso, como por su habilidad de atrapar el carbono de la atmosfera y acumularlo en la flora y en la tierra. Restituirse los métodos de deforestación y aumentar la acumulación de carbono en los bosques nuevos y desarrollados, cedería disminuir el 31% las expresiones claras a nivel mundial. Indubitablemente, no se podrá llegar a cumplir el trabajo sin tener segura la preservación de los bosques. Tiene relevancia teórica, ya se realizará un estudio en cuanto a los resultados del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio de Climático y deforestación, evaluando sus dimensiones y constatando con las teorías relacionadas al tema. Desde la perspectiva práctica, ya que se busca analizar el fortalecimiento de la gobernanza forestal, de igual manera se considera importante el sector forestal dentro del Plan de Diversificación Productiva promovido por Ministerio de la Producción (PRODUCE), progresivo con el argumento emitido por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) de Bosques a favor de la vida, y con el aliento del Pacto por la Madera Legal, entre otros progresos fundamentales. Este estudio busca alcanzar su gestión eficiente sobre puntos de mejor administración que la normatividad y los razonamientos técnicos desde los sectores naturales resguardados de usos colaterales en la elaboración de la madera, entre otros. Para ello, se debe tener en cuenta las causas directas e indirectas que generan la deforestación y la contaminación. Para comenzar a restituir la problemática existente depende de determinar un plan de acción intersectorial y multinivel, pública y privada, que ordené el maniobrar del país con soporte de la comunidad internacional. Como el Plan Nacional sobre Bosques y Cambio Climático (ENBCC), planes y propósitos. Pero de igual manera, se proyecta la aplicación de las medidas ya identificadas, asegurando que la flora siga conservándose en las mejores condiciones logrando ser negociados de manera de provecho y generan grandes aportes

monetarios a la sociedad. Asimismo, se justifica económicamente, ya que con la conservación de los bosques y con la intervención activa de proyectos productivos generará servicios ecosistémicos importantes para las comunidades nativas y población general, el cual se producirá favorables aumentos socioeconómicos que pueden obtenerse del aprovechamiento sostenible de sus recursos.

Es por ello que la presente investigación tuvo como objetivo general Caracterizar la gestión del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017. Los objetivos específicos formulados fueron explorar la articulación de los entes involucrados del marco institucional para el desarrollo del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017, identificar los avances de los mecanismos de intervención del plan de inversión en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017 y determinar la cantidad de conservación de los bosques según la plataforma geobosques en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2013-2016.

Posteriormente, si la gestión tanto del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017 fue la correcta. Fue Satisfactorio la articulación de los entes involucrados del marco institucional para el desarrollo del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017, fue conforme los avances de los mecanismos de intervención del plan de inversión en el Programa de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación de la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017, fue apropiado la cantidad de conservación de los bosques según la plataforma geobosques en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2013-2016.

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

Según Valderrama (2015), señaló que “el enfoque cuantitativo es la obtención y estudio de la información para responder a la formulación de problemas de investigación” (p.102). Por lo tanto, el enfoque en la presente investigación fue cuantitativa, ya que se recolectaron datos cuantitativos con el instrumento empleado, asimismo la interpretación mediante el análisis estadístico descriptivo. Por su parte, Valderrama (2015), el tipo de investigación descriptiva, “busca observar y obtener los conocimientos de las variables entre sí”. (p. 92) Por lo tanto, se describió y analizaron las variables del presente estudio.

En tal sentido, Valderrama (2015), definió el diseño no experimental “como aquel que no manipula las variables de estudio, todos los hechos ya ocurrieron antes de la investigación”. (p. 178). Con lo anteriormente citado, la investigación fue de diseño no experimental, donde se identificó la realidad y analizó el contexto de estudio.

De acuerdo con Hernández et al (2014), indicó que el corte transversal recoge datos en un solo momento, en un tiempo único. (p. 1) Es por ello que se seleccionó el presente corte, ya que la investigación fue mediante una sola compilación de datos. Por otro lado, según Hernández et al (2014), el nivel de investigación explicativa, “se encarga el porqué de los hechos, es decir, estableciendo las causas y efectos del problema en estudio”. (p. 26) En tanto, esta investigación fue explicativa, ya que se realizó una interpretación de los hechos según lo establecido en cada objetivo específico.

2.2. Variables y Operacionalización

La variable denominada, (PNCB), según el Ministerio del Ambiente. Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC, 2018):

Es una estrategia en el marco normativo e institucional de la gestación de compromisos internacionales que impulsaron acciones estatales concretas para la mitigación y la adaptación al cambio climático que actualmente se reflejan en el Acuerdo de París y donde Perú propone un modelo conceptual para la conservación de 54 millones de hectáreas, así como revertir procesos de tala y quema para reducir sustancialmente la deforestación mediante mecanismos de intervención y contribuir a los esfuerzos globales de mitigación.

Por lo cual, la Conservación de Bosque, según el Ministerio del Ambiente. Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC, 2018):

Es aquel bosque que se encuentra bajo gestión y cuyos usuarios aplican prácticas sostenibles que aumentan su valor, Cuenta con tenencia legal, sus límites están claros y apropiadamente definidos, y se encuentran bajo un sistema de vigilancia y monitoreo de la plataforma Geobosques, manteniendo integridad funcional del bosque.

De tal manera que se verifique hasta que nivel se ha cumplido en ambas partes, midiendo los siguientes indicadores que se presentan en el anexo 2.

2.3. Población, muestra y muestreo

Según Valderrama (2015), “es el conjunto de la totalidad de las medidas de las variables en investigación, en cada una de las unidades de la materia”. (p.25) Por ello, para la investigación se tomó los informes y reportes en cuanto a los resultados obtenidos a partir de la intervención del Programa en la Comunidad nativa Achual Tipishca.

Por otra parte, Bernal (2010), manifestó que la muestra “es la recolección de información de una población determinada, es donde se consiguen los datos para la formación de la investigación”. (p.25) Por tanto la muestra utilizada fue por conveniencia del propio investigador, el cual concuerda con la verificación de los informes recolectados por la comunidad nativa en estudio. Para este estudio la información recolectada fue la misma que la población, es decir, las 13.300 hectáreas de bosque conservado de la comunidad nativa Achual Tipishca.

Para Vivanco (2013), dedujo que el muestreo no probabilístico es un procedimiento por en el cual las unidades no se eligen al azar, sino que son seleccionadas por el que había realizado el muestreo. (p.81) Por lo tanto, la investigación fue no probabilística, ya que se escogió los criterios aceptables a estudiar para la muestra, asimismo fue también de tipo por conveniencia.

Criterios de inclusión y exclusión

Se incluyeron los criterios con las siguientes características, tales como, informes de años 2016 y 2017; hectáreas de bosques conservados de la comunidad nativa Achual Tipishca, avances financieros por trimestres y pérdidas de bosques de la comunidad periodo 2013-2016, debido que fueron exponencialmente significativos y desde allí fue necesario el programa. Por otra parte, lo de exclusión fue, informes de años anteriores o superiores del 2016 y 2017; hectáreas de bosques conservados de otras comunidades nativas del convenio, avances financieros por semestre o por año, finalmente pérdidas de bosques de la comunidad antes de 2013 y 2016 hacia adelante, ya que esos no fueron exponencialmente significativos.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Para Valderrama (2015), “es el objeto que ayuda a la obtención de información con un plan de estrategia que guía al manejo de datos con un objetivo determinado” (p.194). Una de las estrategias más usadas, exploración documental, según Hurtado (2010), “es una estrategia que acude a estudios escritos o digitales, sin importar el hecho de ser un sistema de información de medición realizado por otros, o escritos que conforman los sucesos de la investigación” (p.201). Por lo tanto, la exploración documental que se manejó en este determinado estudio, se consultaron los antecedentes, revistas y los informes relacionados con la exploración.

En tal sentido, selección de herramientas de búsqueda de información según Hurtado (2000), “significa especificar cuáles serán los métodos y operaciones que el investigador adquirirá los datos necesarios para conseguir la meta de la investigación”. (p.164) Se anotaron los datos recogidos mediante la revisión, el cual favoreció al investigador con la recolección de los datos recogidos durante la investigación el cual reflejó las posibles causas que resultaron determinantes para que la implementación del Programa en la comunidad no tuviera el éxito esperado. En primera instancia, resalta el poco seguimiento, ya que aun cuando se asignó personal del Programa Bosques para realizar esta tarea, el acompañamiento no fue tan constante como se esperaba. La frecuencia fue baja en relación con lo que se contemplaba en el convenio firmado.

2.5. Procedimientos

De acuerdo con Valderrama (2015), estos métodos “son aquellos que se aplican después conseguidos los datos, donde se ejecutara y aclarara los datos recolectados en la investigación”. (p.229). En primer lugar, antes de evaluar dicha muestra se tuvo que obtener la autorización o permiso de la comunidad nativa Achual Tipishca. Una vez obtenido lo requerido, se procedió a realizar la recolección de datos de los informes, no antes de ello, se tuvo que tener el consentimiento de los participantes activo de la comunidad nativa, indicándoles que los datos obtenidos serán solo de índole académico. Luego, se diseñó y se aplicó el instrumento de recolección de datos de los informes obtenidos, para posteriormente ser excluidos las partes que no cumplan los criterios a evaluar, de esa manera se seleccionó el grupo acorde al número de muestra que presenta el estudio. Finalmente, los resultados del instrumento fueron suministrados a la base de datos programa estadístico SPSS, versión 21 y luego se realizó el análisis estadístico descriptivo e interpretación de los resultados.

2.6. Métodos de análisis de datos

Para Tamayo y Tamayo (2005), “es el método de transformar un conjunto de datos con el objetivo de poder verificarlos dándole al mismo tiempo un análisis racional”. (p.89) Consiste en analizar los datos recogidos en la investigación. Una vez obtenido los criterios seleccionados de los informes, se procedió a realizar el análisis estadístico descriptivo, el cual se realizó la base datos y la presentación los resultados en tablas, gráficos y su interpretación.

2.7. Aspectos éticos

El investigador se compromete a respetar la veracidad de las ponencias de los juicios de experto, es decir, desarrollando los contenidos apropiados para dicha investigación, así como la confiabilidad de los datos obtenidos en la recolección utilizada.

III. Resultados

Recopilación de la información obtenida de los informes de los avances del plan de inversión entregado por la Comunidad Nativa Achual Tipishca por trimestre, periodo 2016-2017 tal como se muestra a continuación:

Tabla 1

Informe 001 del plan de inversión

INFORME N° 001-2016/MND/UICB/APSPSS/AZSM.											
11 de noviembre del 2016											
Primer trimestre											
Ítem	Componente	Presupuesto	PRIMER TRIMESTRE: FEB-ABR 2016		SEGUNDO TRIMESTRE: MAY-JUL 2016		TERCER TRIMESTRE: AGO-OCT 2016		CUARTO TRIMESTRE: NOV/DIC 2016 ENE 2017		SALDO DE EJECUCIÓN
			PLANI FICADO	EJECUTADO	PLANI FICADO	EJECUTADO	PLANI FICADO	EJECUTADO	PLANI FICADO	EJECUTADO	
1	COMPONENTE AMBIENTAL	21,85 9.50	S /	15,225. 50	9,455. 40						12,404.10
2	COMPONENTE ECONÓMICO	67,01 6.83	S /	25,825. 00	4,043. 00						62,973.83
3	COMPONENTE SOCIAL	30,28 0.00	S /	11,950. 00	3,376. 00						26,904.00
4	COMPONENTE GESTIÓN	13,84 3.67	S /	3,018.6 7	5,694. 85						8,148.82
	TOTAL S/.	133,000.00		56,019.17	22,569.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,430.75
										Presupuesto TDC (S/.)	133,000.00
										Inversión ejecutada TDC (S/.)	22,569.25
										% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	16.97%

Como se muestra en el informe N° 001, durante el primer trimestre se ejecutó el 40,29% de lo planificado, siendo el componente ambiental el de mayor porcentaje alcanzado. También se advierte que durante este primer trimestre el componente gestión ejecutó más dinero del planificado, con un 188,65% de ejecución.

Para el segundo trimestre, la relación es como se muestra en la tabla que sigue a continuación.

Tabla 2

Informe del plan de inversión del segundo trimestre

		Segundo trimestre										SALDO DE EJECUCIÓN
Ítem	Componente	Presupuesto	PRIMER TRIMESTRE: FEB-ABR 2016		SEGUNDO TRIMESTRE: MAY-JUL 2016		TERCER TRIMESTRE: AGO-OCT 2016		CUARTO TRIMESTRE: NOV/DIC 2016 ENE 2017		N	
			FICADO	EJECUTADO	FICADO	EJECUTADO	FICADO	EJECUTADO	FICADO	EJECUTADO		
1	COMPONENTE AMBIENTAL	21,859.50	S	15,225.50	9,455.40	3,720.00	3,372.00					9,032.10
2	COMPONENTE ECONÓMICO	67,016.83	S	25,825.00	4,043.00	6,000.00	9,622.50					53,351.33
3	COMPONENTE SOCIAL	30,280.00	S	11,950.00	3,376.00	7,720.00	2,865.00					24,039.00
4	COMPONENTE GESTIÓN	13,843.67	S	3,018.67	5,694.85	5,975.00	2,616.50					5,532.32
	TOTAL S/.	133,000.00		56,019.17	22,569.25	23,415.00	18,476.00	0.00	0.00	0.00	0.00	91,954.75
										Presupuesto TDC (S/.)		133,000.00
										Inversión ejecutada TDC (S/.)		41,045.25
										% DE EJECUCIÓN FINANCIERA		30.86%

Para este segundo trimestre, el porcentaje de cumplimiento o ejecución presupuestaria fue significativamente mayor que en el primero, alcanzando un 78,91%. En este caso, fue el componente económico el que superó lo planificado llegando esta vez a un 160,38%. Se destaca, asimismo, que durante este trimestre se logra la ejecución global del 30,86% del presupuesto total asignado bajo la modalidad TDC, en este caso S/ 133.000,00.

Como podemos apreciar en la figura 2 (ver anexo 7) se muestra en la columna vertical, la suma de dinero comprometida y planificada para el gasto del 2do. Trimestre, que señala el monto por sobre los S/ 20, 000, siendo lo llegado a ejecutar el monto de S/ 18, 476, dado que los componentes de gestión y ambiental fueron los que presentaron la menor ejecución, sin perjuicio de ello el monto ejecutado estuvo muy próximo a lo planificado y considerando que el mayor porcentaje lo tuvo el componente económico,

esto denota que se realizaron las compras de los diversos implementos que en los próximos trimestres permitirán el cumplimiento de los demás componentes.

Para el tercer trimestre, se genera un informe fechado 17 de abril de 2017, con número 004-2017, el cual se muestra seguidamente:

Tabla 3

Informe de plan de inversión del tercer trimestre

INFORME N° 004-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/APP/JPC											
17 de abril de 2017											
Ítem	Componente	Presupuesto	PRIMER TRIMESTRE:		SEGUNDO TRIMESTRE:		TERCER TRIMESTRE:		CUARTO TRIMESTRE:		SALDO DE EJECUCIÓN
			FEB-ABR 2016	PLANIFICADO	EJECUTADO	MAY-JUL 2016	PLANIFICADO	EJECUTADO	AGO-OCT 2016	PLANIFICADO	
1	COMPONENTE AMBIENTAL	21,859.50 S/.	15,225.50	9,455.40	3,720.00	3,372.00	1,629.00	2,873.69			6158,41
2	COMPONENTE ECONÓMICO	67,016.83 S/.	25,825.00	4,043.00	6,000.00	9,622.50	29,191.83	6,713.50			46637,83
3	COMPONENTE SOCIAL	30,280.00 S/.	11,950.00	3,376.00	7,720.00	2,865.00	6,860.00	6,986.00			17053
4	COMPONENTE GESTIÓN	13,843.67 S/.	3,018.67	5,694.85	5,975.00	2,616.50	2,475.00	1,485.45			4046,87
	TOTAL S/.	133,000.00	56,019.17	22,569.25	23,415.00	18,476.00	40,155.83	18,058.64			73896,11
										Presupuesto TDC (S/.)	133,000.00
										Inversión ejecutada TDC (S/.)	73896,11
										% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	55.56%

Aquí se muestra que, en relación con el trimestre anterior, el porcentaje de ejecución vuelve a disminuir, más bien asemejando ahora a lo sucedido en el primer trimestre. El total, hubo un 44,97% de ejecución presupuestaria, siendo los componentes ambiental y social los que superaron el presupuesto planificado. En el caso del componente ambiental, se llegó a un 176,41%; mientras que para el componente social apenas se superó el 100%, llegando concretamente al 101,84%.

Como podemos apreciar en la figura 3 (ver anexo 7) se muestra en la columna vertical, la suma de dinero comprometida y planificada para el gasto del 3er. Trimestre, que señala el monto por S/ 40, 000, siendo lo llegado a ejecutar el monto de S/ 18, 058.64, dado que los componentes de gestión y económico los que presentaron la menor ejecución,

como ya se había mencionado en el segundo trimestre, debido a que la inversión realizada esta vez permitió que los componentes ambiental y social se ejecutaron con lo invertido en dicha oportunidad, por lo que están directamente relacionados.

Es por ello que se explica que la ejecución a pesar de ello haya reducido, puesto que ya no se invirtió, es decir ya no se realizaron mayores compras, solo se ejecutaron las actividades, las mismas que son las que representaron la mayor ejecución.

Finalmente, el cuarto trimestre y la ejecución total del presupuesto asignado en la tabla que sigue:

Tabla 4

Informe del plan de inversión del cuarto trimestre

INFORME N° 004-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/APP/JPC												
17 de abril de 2017												
Ítem	Componente	Presupuesto	PRIMER TRIMESTRE: FEB-ABR 2016		SEGUNDO TRIMESTRE: MAY-JUL 2016		TERCER TRIMESTRE: AGO-OCT 2016		CUARTO TRIMESTRE: NOV/DIC 2016 ENE 2017		SALDO DE EJECUCIÓN	
			PLANIFICA DO	EJECUTA DO	PLANIFIC ADO	EJECUTA DO	PLANIFIC ADO	EJECUTA DO	PLANIF ICADO	EJECUTA DO		
1	COMPONENTE AMBIENTAL	21,859.50	S/.	15,225.50	9,455.40	3,720.00	3,372.00	1,629.00	2,873.69	1,285.00	2,585.00	3,573.41
2	COMPONENTE ECONÓMICO	67,016.83	S/.	25,825.00	4,043.00	6,000.00	9,622.50	29,191.83	6,713.50	6,000.00	28,941.50	17,696.33
3	COMPONENTE SOCIAL	30,280.00	S/.	11,950.00	3,376.00	7,720.00	2,865.00	6,860.00	6,986.00	3,750.00	14,293.50	2,759.50
4	COMPONENTE GESTION	13,843.67	S/.	3,018.67	5,694.85	5,975.00	2,616.50	2,475.00	1,485.45	2,375.00	6,268.20	-2,221.33
	TOTAL S/.	133,000.00		56,019.17	22,569.25	23,415.00	18,476.00	40,155.83	18,058.64	13410	52088,2	21807,91
										Presupuesto TDC (S/.)		133,000.00
										Inversión ejecutada TDC (S/.)		111,192.09
										% DE EJECUCIÓN FÍNCANCIERA		83.60%

Para este último trimestre es sumamente llamativo el hecho de que la ejecución presupuestaria es muy superior a los que se había planificado, esto tal vez debido a que se agotaba el tiempo para sacar el máximo provecho a los recursos. En suma, la ejecución fue de un 388,43%, lo cual implica que se ejecutó casi cuatro veces más dinero del que se había planificado para el período. Cabe destacar en este punto, que para este último trimestre se generaron otros tres informes, sólo que para fines prácticos sólo se está reflejando el último, ya que es el que suministra las cifras totales. También se resalta que aun con el alto porcentaje de ejecución de este último trimestre, no se logró ejecutar el 100% del presupuesto, quedando sólo en un 83,60%

Como podemos apreciar en la figura 4 (ver anexo 7), lo planificado ascendía a S/13, 410 que fue ampliamente superado, llegando a ejecutar hasta S/ 52, 088.20, puesto que significaba que debido a una óptima ejecución, el Programa ratificaría el convenio a la comunidad, ya que según normativa vigente en ese momento, por ser el primer año de implementación del plan de inversión, podría ratificar con el porcentaje alcanzado de 83.60 %, claro que este debía estar ligado a la conservación del bosque, lo que se cumplió. En el siguiente gráfico veremos porque no se llegó a concretar la ratificación del convenio.

Como podemos verificar en la figura 5 (ver anexo 7), la ejecución total no se llevó a cabo, esto según los informes de la comunidad, que luego el Programa analizara y de su visita realizada a la comunidad, comprobara se debió a que la comunidad tenía el saldo en efectivo en su poder y no en la cuenta bancaria, no pudiendo determinar la demora en las compras y la tardía y acelerada ejecución recién al cuarto trimestre, que por más acelerada que fuere, no llegó al porcentaje requerido, incluso se tuvieron que sincerar los montos ejecutados. La normativa del programa señalaba que las comunidades deben recibir asistencia técnica continua y monitoreo trimestral, y de lo informado por la comunidad se conoció que habiendo firmado el convenio con fecha 30.12.2015, el programa realizó su primer ingreso recién en octubre del año 2016, lo que evidencia que no fue oportunamente asistida para el cumplimiento de los objetivos del convenio.

En otro orden de ideas, la ejecución presupuestaria contrasta de manera notoria con los porcentajes anuales de pérdidas en el bosque Achual Tipishca, lo cual se evidencia en la tabla que sigue:

Tabla 5

Pérdidas del bosque Achual Tipishca 2013-2016 (Hectáreas de bosque)

N°	NOMBRE	BOSQUE 2017	NO BOSQUE 2000	HIDROGRAFIA	Pérdida acumulada	Pérdida 2013	Pérdida 2014	Pérdida 2015	Pérdida 2016
1	ACHUAL TIPISHCA	16117,74	983,16	377,55	66,06	29,79	15,21	7,74	13,32*

**Hectáreas de bosque perdido.*

Aquí se muestra una tendencia que resulta incumplidas las metas que se persiguieron al ofrecer financiamiento a la comunidad para la conservación del bosque. En

este caso, nótese que desde 2013 se observaba una tendencia decreciente en los porcentajes de pérdidas boscosas, sin embargo, en 2016 que es el año en el que se ejecuta la intervención del programa, la tendencia se revierte, alcanzando un valor de 13,32.

En la figura 6 (ver anexo 7), destaca también la falta de compromiso por parte de organismos e instituciones distintos al Programa Bosques, ya que ningún otro ente de involucró para acompañar, asesorar ni evaluar el proceso ni el producto en ninguna de las fases de planificación y ejecución. Aun con esto, hubo cierto impacto en la calidad de vida de los habitantes, aunque esta incidencia fue realmente baja. Llama la atención la falta de compromiso por parte del gobierno regional, al no enviar ningún tipo de representación para que se involucrara con la comunidad en el desarrollo del proyecto, sobre todo porque de por medio estaba en vigencia el convenio entre el Programa Bosques y el Gobierno Regional de Loreto, cuyo objetivo fue *“Promover la cooperación interinstitucional entre CONSERVACION DE BOSQUES y el GOREL, con el propósito de unir esfuerzos de manera coherente y coordinada a fin de promover la conservación de los bosques tropicales amazónicos en el ámbito del Gobierno Regional de Loreto, así como incrementar y fortalecer las capacidades en la gestión de la conservación de bosques del GOREL”*. Todos estos factores se conjugaron para que el poco éxito evidenciara, no sólo en la ejecución presupuestaria, sino fundamentalmente en el hecho de que la zona boscosa involucrada directamente en este proyecto se vio afectada negativamente durante el año de ejecución, por lo que el principal objetivo fue incumplido.

IV. Discusión

Lo reflejado en los resultados, que da cuenta del limitado éxito en la implementación del Programa Bosques en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, es fiel reflejo de lo indicado en el informe N° 007-2016 emanado por el Ministerio de Ambiente (MINAM, 2016), en el cual se deja constancia de diversos aspectos que indudablemente incidieron en la dinámica comunitaria, entre los que vale destacar:

En condiciones como las planteadas, resulta importante el cumplimiento de la meta enunciada por García (2009) que el Perú planteó la conservación de una gran extensión de hectáreas de flora, además, poder prevenir los incendios para restringir de manera sustancial la deforestación, contribuyendo así con las iniciativas mundiales de mitigación, sabiendo que es el único lugar donde algunas especies importantes de su flora pueden ser encontrados.

Bajo esa premisa, las comunidades nativas afiliadas y que se encuentran beneficiadas con el programa, debían cumplir con los requisitos planteados y acordados por ambas partes, como lo es manejar de manera adecuada el presupuesto, cumplir con los resultados esperados en el proyecto productivo y en la conservación de los bosques, reduciendo la deforestación y la tala, además de otros requerimientos, si alguna de estas son fallidas, las organizaciones encargadas pueden resolverlas, multarlas, entre otras. Con lo que no se contaba es con el poco seguimiento y compromiso irrisorio por parte de los entes competentes, así como la debilidad de la comunidad nativa para administrar eficientemente los recursos que les fueron asignados.

La gestión, entonces, para que sea exitosa debe pasar por el concurso efectivo de todos los que asumen el compromiso de participar, sobre todo al hablar de comunidades nativas como Achual Tipishca, la cual por su diversidad y poca especialización requiere de acompañamiento y formación constante para cumplir a cabalidad con cada uno de los componentes que conforman el plan de inversión, puesto que se debían cumplir los componentes de gestión, social, ambiental y productivo; que aprobaran en asamblea comunal en presencia de los servidores del Programa.

El no cumplimiento de los parámetros establecidos trae como consecuencia que la propia comunidad nativa esté en riesgo, ya que los bosques son elementales para

contrarrestar las manifestaciones de los gases de efecto invernadero, a través de comprimir el cambio de uso, como por su habilidad de atrapar el carbono de la atmósfera y acumularlo en la flora y en la tierra. Restituirse los métodos de deforestación y aumentar la acumulación de carbono en los bosques nuevos y desarrollados, cedería disminuir el 31% las expresiones claras a nivel mundial.

Las comunidades indígenas peruanas, a juicio de Paniagua (2012), han manifestado ser dirigentes ambientales y de conservación extravagantes. Sus gobernadores han trabajado durante una década para garantizar el compromiso de la nación de preservar gran cantidad de hectáreas de flora, como parte del Programa Bosques., como menciona Wieland (2014), menciona que el trabajo las naciones por la disminución de la deforestación y la contaminación de la flora; promover la conservación y la administración razonable de la flora; y optimizar las reservas de carbono. Este programa, añade Burneo (2016), menciona que lo negociado por primera vez hace más de una década, apoya a los países con más recursos a pagar a las naciones en formación, circunscribiendo la deforestación y la degradación de la fauna.

Se hace entonces necesario subsanar las fallas de gestión y retomar la ejecución del Programa Bosques, ya que como enfatizó Vargas en el (2017), que las comunidades en el Perú con derechos formales sobre la tierra están impulsadas para proteger áreas de la deforestación. Estas tierras son esenciales para el bienestar de las tierras indígenas y otras colectividades. Asegurar derechos sobre la tierra para las comunidades no es solo equitativo y justo; es necesario para el desarrollo que beneficie a todas las personas y al planeta en general. Asegurar la tierra indígena y comunitaria también ayuda a garantizar que los gobiernos actualicen sus compromisos internacionales sobre el clima.

Para ello se constriñe que las evaluaciones resulten perceptibles, asequible y medibles, tanto por el equipo del programa bosques, como por terceros. Así, es el enfoque de gestión por resultados el que guía las intervenciones realizadas desde el programa bosques, originando el concepto de bosque conservado, pues con éste se encauzarán las intervenciones que persiguen la preservación de la diligencia y funcionalidad del medio boscoso. La consideración de bosque conservado tiene que ir más allá de los aspectos biofísicos del bosque, para también lograr que tanto la población que lo utiliza, como las instituciones de gobierno se involucren, garantizando con ello la persistencia en el tiempo

de sus características ecológicas, como lo señalaron Rodríguez et al (2005), el bosque conservado es aquel que se encuentra bajo cobertura y cuyos usuarios emplean practicas sostenibles que incrementan su valor. También, el bosque cuenta con tenencia legal, ya que sus límites son claros y definidos, y que se encuentran con un sistema de vigilancia y monitoreo, manteniendo su integridad

Sólo una gestión apropiada, considerando los factores contextuales, poblacionales, institucionales, administrativos y normativos; hará posible que en la Comunidad Nativa realmente sea una realidad la aplicación óptima y a gran escala del concepto de bosques conservados.

En correspondencia con los hallazgos de esta investigación, Otavoa y Echeverría (2017), dijeron que en los bosques nativos hubo una perdida significativa, que ocurrió principalmente por el reemplazo de plantaciones forestales exóticas. De igual manera, Torracchi en el (2015), al estudiar la deforestación y la fragmentación en bosques de la cuenca del río Zamora llegó a la conclusión que el bosque ha sufrido una disminución alarmante durante su periodo de 25 años, es importante tener en cuenta estos informes para poder tomar las precauciones correspondientes y poder así cuidar y salvaguardar los bosques nativos de la deforestación y fragmentación.

Asimismo, Osorio, Mas, Guerra y Maass (2015), al analizar los cambios de cubierta y uso del suelo concluyó que la cuenca del rio Coyuquilla perdió un gran porcentaje de bosque en un periodo de 25 años. Al inicio las mayores tasas de perdida se muestran en el bosque tropical seco y en el bosque de encino donde fueron afectados más por estos cambios, debido a la ganadería fue lo que más causo la pérdida del bosque. En el plano nacional, Rojas, Barboza, Maicelo, Oliva y Salas (2019) evaluaron los cambios ocurridos en la CUS, mediante técnicas de Teledetección y software SIG de código abierto, para identificar los factores que promueven el proceso de deforestación a nivel local en la provincia de Rodríguez de Mendoza, llegando a la conclusión de que la provincia de Rodríguez Mendoza perdió una gran cantidad km^2 de bosque durante su periodo de 29 años nos percatamos que hay una gran cantidad de deforestación y que sigue incrementándose año tras año, esto nos indica que no están controlando la deforestación.

Del mismo modo, Alarcón, Díaz, Vela, García y Gutiérrez (2016) analizaron la deforestación para los años 1999, 2008, 2011 y 2013, a través de imágenes Landsat,

concluyendo que en un periodo de 14 años se perdió 55416,04 hectáreas de bosque primario con una tasa de deforestación de -0,22% anual. La tasa de pérdida de bosques se intensificó más entre el 2008 hasta el 2013 con tasas anuales de -0,30% esto significa el doble del promedio.

Como ya se indicó, el Programa Bosques se creó para minimizar estos efectos desastrosos, sin embargo, los resultados de la investigación que aquí se presenta contrarían el principal objetivo del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente, mencionados por Sabogal (2014), que el sistema del trabajo desarrollado tenga efectos perdurables en las comunidades, sobre todo en aquellas que tienen amplificaciones de bosques bajo la modalidad de conservación denominada Transferencia Directa Condicionada (TDC).

Desde el mes de octubre, el avance del mecanismo de intervención del Programa Bosques en la Comunidad Nativa fue mínimo en relación con la implementación de las actividades de los componentes del Plan de Inversión; las cuales dependieron del tiempo del jefe y tesorero de la Comunidad Nativa, por lo que no se cumplió con la planificación establecida.

La Comunidad Nativa no rindió dinero de la caja chica, por un monto de S/. 19,515.61 soles, demostrando falta de fortalecimiento de la capacidad del componente de gestión, es decir capacitaciones en el manejo del presupuesto.

El pronunciamiento de OSINFOR respecto al tema de la infracción del Plan de Manejo por parte de la Comunidad Nativa fue totalmente tardío.

Los miembros de la directiva contaban con diversos comprobantes de pago, entre los que vale destacar boletas, facturas y declaraciones juradas por concepto de gastos realizados durante los trimestres anteriores, sin embargo, por olvido o desconocimiento sobre la importancia de la rendición, no fueron entregados a tiempo, por lo que la Comunidad Nativa Achual Tipishca solicitó formalmente su reincorporación (MINAM, 2016, p.3). De igual manera, conviene citar un aspecto clave en las conclusiones de dicho informe, el cual refleja que la comunidad nativa tiene elementos débiles en temas de gobernanza, implementando un plan de inversión, para fortalecer la capacidad del programa de inversiones.

Todos estos aspectos, sumado al hecho de que para la fecha de informe estaba sin rendir una cantidad de dinero por la suma de S/. 19,515.61 soles; y la falta de compromiso de las instituciones llamadas a trabajar de la mano con la Comunidad Nativa, indudablemente resultaron determinantes en la gestión general del Proyecto en este contexto particular. Sobre este último aspecto, ya había destacado Paniagua (2012) que el trabajo coordinado con autoridades gubernamentales es un compromiso soportado fundamentalmente en las tareas planificadas constantemente, que se vienen desarrollando con los gobiernos regionales del Perú.

Continúa mencionando que para el Programa es una gran ventaja su extensa experticia, su contacto poblacional, incluidas sus problemáticas, y sus capacidades en asuntos forestales, mitigación del cambio climático, saneamiento físico legal y otros que resultan fundamentales para el logro de las metas planteadas con las comunidades socias. Como es fácil deducir, las palabras de Paniagua sólo refuerzan el hecho de que la falta de todos esos aportes debido a la falta de compromiso por parte del gobierno local, resalta como uno de los hechos que sin lugar a dudas resultan más determinantes a la hora de reconstruir la historia de la implementación del Programa Bosques en la Comunidad Nativa Achual Tipishca.

V. Conclusiones

Una vez evaluados y contrastados los resultados de esta investigación, y en atención a los objetivos propuestos, se llegó a las siguientes conclusiones:

Primera: La gestión del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca se vio limitada por la falta de compromiso de los entes que debían involucrarse de forma activa; y de los técnicos que debían asistirle en todo lo concerniente al mecanismo.

Segunda: La articulación de los entes involucrados fue casi nula, puesto que no se evidencia que entidades ligadas a la conservación de los bosques, distintas al Programa hayan buscado sinergias para el logro del objetivo, a excepción del personal asignado por el Programa Bosques, adscrito al Ministerio de Ambiente, siendo el objetivo principal la conservación de bosques en el departamento de Loreto; así como de la poca pericia de la Comunidad Nativa para abordar eficientemente cada uno de los elementos ligados a la gestión del Programa, esto debido a sus tan arraigadas costumbres y la falta del fortalecimiento de capacidades, considerando que el convenio firmado entre estos establecía una vigencia de 5 años, y siendo el primer año crucial para que se apropien del mecanismo, al no haberse dado un acompañamiento mensual a la comunidad, esta no pudo implementar el Plan de Inversión cabalmente.

El Gobierno Regional de Loreto tuvo un convenio firmado con el programa durante la implementación del mecanismo y no se presentaron hallazgos de la articulación con el Programa a fin de llegar al objetivo establecido en el convenio.

Tercera: La ejecución presupuestaria alcanzó menos del 90% en relación con lo que estaba planificado, y más aún, existe una cantidad de dinero que no se ha rendido por parte de la comunidad a través de sus representantes que son los miembros de la junta directiva, para este caso el jefe y tesorero que son los que, de acuerdo a su vigencia de poderes emitido por SUNARP, los que manejan de forma mancomunada la cuenta corriente de la comunidad. En ese sentido es que se puede concluir que ha sido muy limitado el crecimiento de la Comunidad Nativa Achual Tipishca en relación con temas de formación, gestión y manejo de los recursos asignados.

Cuarta: Durante el período evaluado no se evidenció el grado de conservación de bosques en la Comunidad Nativa Achual Tipishca esperado. Al contrario, se sufrió una pérdida en hectáreas de bosque conservado, lo cual revirtió la tendencia histórica descendente que se traía desde el año 2013

VI. Recomendaciones

Primera: Potenciar la formación de la Comunidad Nativa Achual Tipishca en temas relacionados con la gestión y el manejo efectivo de recursos, revalorando sus costumbres ancestrales de armonía con el medio ambiente.

Segunda: Lograr la articulación efectiva de todos los entes locales, regionales y nacionales llamados a garantizar el éxito del Programa Bosques en la Comunidad Nativa Achual Tipishca y el resto de las comunidades Nativas.

Tercera: Generar planes complementarios de gestión (Varios tipos de mecanismos de intervención) que garanticen el cumplimiento del principal objetivo del Programa Bosques, como es la conservación de los bosques amazónicos, ya que cada comunidad tiene una realidad propia.

Cuarta: Promover el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Nativa Achual Tipishca, sobre todo desde la perspectiva del acceso a servicios de educación y salud de calidad.

Referencias

- Alarcón, G. Díaz, J. Vela, M. García, M. y Gutiérrez, J. (2016). *Deforestación en el sureste de la amazonia del Perú entre los años 1999 - 2013; caso Regional de Madre de Dios (Puerto Maldonado – Inambari)*. Revista Investigaciones Altoandinas, ISSN 2306-8582, Vol. 18, Nº. 3, 2016 (Ejemplar dedicado a: Revista de Investigaciones Altoandinas Journal of High Andean Research), Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5645610.pdf>
- Aquino, R. López, L. García, G. y Charpentier, E. (2015). *Inventario y evaluación de primates y amenazas para sus poblaciones en bosque montano de la Región Huánuco, Perú*. Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5249425.pdf>
- Aquino, R. García, G. Charpentier, E. y López, L. (2017), en su tesis titulada *Estado de conservación de Lagothrix flavicauda y otros primates en bosques montanos de San Martín y Huánuco, Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú.
- Ayasta, J. Aguirre, R. Juárez, A. (2015). y *La Oscurana (Cajamarca), un bosque relictos más para conservar en la Vertiente Occidental andinas del norte del Perú*. Revista peruana de biología, ISSN-e 1727-9933, Vol. 12, Nº. 2, 2015, Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1341040.pdf>
- Balmford, A. y Bond, W. (2005). *Trends in the state of nature and their implications for human well-being. Ecology Letters*. (p. 18)
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Universidad de La Sabana, Colombia. 3º Edición. ISBN: 978-958-699-128-5. pp 320
- Berriochoa, P. (2016). *El bosque de Gipuzkoa entre los siglos XVIII y XX: deforestación y cambio de especies*. Estudios Rurales, ISSN-e 2250-4001, Vol. 6, Nº. 11, 2016. Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6119760.pdf>
- Burneo M (2016). *Transformation de l'espace et privatisation des ressources communautaires au Pérou*. Cahiers des Ameriques Latines, ISSN 1141-7161, Nº. 81, 2016. Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5924885&info=resumen>

- Calatayud, G. (2005). *Diversidad de la familia Orchidaceae en los bosques montanos de San Ignacio (Cajamarca, Perú)*. Revista peruana de biología, ISSN-e 1727-9933, Vol. 12, N°. 2, 2005. Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1341058.pdf>
- Cardenas, R. (2016). *Evaluación del potencial de los bosques de Eucalyptus globulus y Pinus radiata como sumideros de carbono en el entorno del Parque Nacional Huascarán (Perú)*. Universidad de Salamanca, España. Disponible:
<https://gedos.usal.es/handle/10366/129634>
- Carr, D. Murtinho, F. Barbieri, A. Pan, W. Bilsborrow, R. (2008). *Un análisis multinivel de población y deforestación en el Parque Nacional Sierra de Lacandón*. Documents d'anàlisi geogràfica, ISSN 0212-1573, ISSN-e 2014-4512, N° 52, 2008. Disponible: <https://ddd.uab.cat/record/33401>
- Chazarin, F. (2014). *Mitigación en la selva, adaptación en la sierra y la costa: ¿Oportunidades perdidas de sinergias frente al cambio climático en Perú?* Ambiente y Desarrollo, ISSN-e 0121-7607, Vol. 18, N°. 35, 2014 (Ejemplar dedicado a: Agua, sustentabilidad, cambio climático y globalización), págs. 95-106. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4927153.pdf>
- Córdova, H. (2013). *Usos de los bosques como leña y sus efectos en el ecosistema: el caso de la sierra central de Piura, Perú*. Espacio y Desarrollo, ISSN 1016-9148, N°. 5, 2013. Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5339590.pdf>
- Depenthal, J. (2018). *Community Use and Knowledge of Algarrobo (Prosopis pallida) and Implications for Peruvian Dry Forest Conservation*. Revista de Ciencias Ambientales, ISSN 2215-3896, Vol. 52, N°. 1, 2018 (Ejemplar dedicado a: Enero-Junio), págs. 49-70. Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6231087.pdf>
- Dance, J. (2012), *Conservación y uso sostenible de los bosques en Perú ante el Cambio Climático*. Universidad de San Martín de Porres.
- Duguma, Átela, Minang, Ayana, Gizachew, Nzyokan y Bernard (2019) *Deforestation and Forest Degradation as an Environmental Behavior: Unpacking Realities Shaping Community Actions*. Centro Mundial de Agroforestería y Asociación ASB para los Márgenes de los Bosques Tropicales.

- Galan, A. Sánchez, I. Montoya, J. Linares, E. Campos, J. Vicente, J. (2015). *La vegetación del Norte del Perú: de los bosques a la jalca en Cajamarca*. Acta botánica malacitana, ISSN 0210-9506, N° 40, 2015. Disponible: https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/11138/40_Galan_de_Mera_Peru.pdf?sequence=1
- Galan, A. (2009). *Nuevas observaciones sobre la vegetación del sur del Perú: del Desierto Pacífico al Altiplano*. Acta botánica malacitana, ISSN 0210-9506, N° 34, 2009. Disponible: http://www.biolveg.uma.es/abm/Volumenes/vol34/34_GALAN_DE_MERAetal.pdf
- García, R. (2009). *Diversidad, composición y estructura de un hábitat altamente amenazado: los bosques estacionalmente secos de Tarapoto, Perú*. Revista peruana de biología, ISSN-e 1727-9933, Vol. 16, N°. 1, 2009. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3048068.pdf>
- Garrido, M. (2018), en su artículo titulado Programa de Educación Ambiental para Contrarrestar los Factores de la Deforestación. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL. Barinas, Venezuela.
- Gayá, V. (2014). La Deforestación, Amenaza Global: Cada año se destruye una superficie de bosque equivalente a Costa Rica. El siglo de Europa, ISSN 2254-9234, N°. 1075, 2014. Disponible: <http://www.elsiglodeeuropa.es/siglo/historico/2014/1075/1075index.htm>
- Grisolía S (2008). Cambio climático, cambio cultural. Cuenta y razón, ISSN 1889-1489, N° 2, 2008. Disponible: http://www.cronicavirtualeconomia.com/cyr_nueva/pdf/revista2.pdf
- Gómez, M. (2009). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Edit. Brujas. Córdoba, Argentina.
- Hess, K. (2018). *Contextual vulnerability of the communal forests and population of Totonicapán, Guatemala*. Espacio y Desarrollo, ISSN 1016-9148, N°. 31, 2018. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6554897.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, M. (2014) Metodología de la investigación. Universidad de Celaya. 5° Edición. ISBN: 978-607-15-0291-9.
- Hurtado, J. (2000). *El proyecto de investigación. Metodología de la Investigación. Holística Sypal*. Caracas, Venezuela.

- Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI) (2015). *Interpretación de la dinámica de la deforestación en el Perú y lecciones aprendidas para reducirla*.
- Jones, Holland, Treves, Morales, Suarez y Keenan. (2016) *Forest conservation incentives and deforestation in the Ecuadorian Amazon*. Universidad Estatal de Colorado. Fundación para la Conservación Ambiental.
- Jiménez, C. (2017). *Camera trap survey of medium and large mammals in a montane rainforest of northern Peru*. Revista peruana de biología, ISSN-e 1727-9933, Vol. 17, N°. 2, 2017. Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3694745.pdf>
- Lama, E. (2012). *José Martí, la naturaleza y los bosques en Cuba*. DELOS: Desarrollo Local Sostenible, ISSN-e 1988-5245, Vol. 5, N°. 14, 2012. Disponible:
<http://www.eumed.net/rev/delos/14/elg.html>
- Layza, R. Gonzales, F. y Terán, J. (2018) en su tesis titulada *La deforestación y el cambio climático en la provincia de San Martín periodo: 1973 al 2014*. Universidad Nacional de San Martín. Perú.
- Linares, R. (2015). *Spatial distribution patterns of trees in a seasonally dry forest in the Cerros de Amotape National Park, northwestern Peru*. Revista peruana de biología, ISSN-e 1727-9933, Vol. 12, N°. 2, 2015. Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1341062.pdf>
- López, M. (2005). *Bosques montanos-relictos en Kañaris (Lambayeque, Perú)*. Revista peruana de biología, ISSN-e 1727-9933, Vol. 12, N°. 2, 2005, Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1341045.pdf>
- Lucich, I. (2015). *Transportation costs, agricultural expansion and tropical deforestation: Theory and evidence from Peru*. Ciencia e investigación agraria: revista latinoamericana de ciencias de la agricultura, ISSN-e 0718-1620, Vol. 42, N°. 2, 2015. Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5303264.pdf>
- Malagnoux, M. Sene, E. Atzmon, N. (2007). *Bosques, árboles y agua en las tierras áridas: un equilibrio delicado*. Unasylya: revista internacional de silvicultura e industrias forestales, ISSN 0251-1584, N° 229, 2007, Disponible:
<ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1598s/a1598s06.pdf>
- Manzano, F. (2016). *Análisis del estado parcelario para la planificación de microreforestación con especies autóctonas del Bosque de Niebla en la Comunidad*

- de Alto Perú (República del Ecuador)*. Mapping, ISSN 1131-9100, N° 111, 2016.
 Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2016834>
- Marris, M. (2016). *Un mundo aparte en Perú*. National geographic, ISSN 1138-1434, Vol. 38, N° 6 (JUN), 2016. Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5561900&info=resumen>
- Metzger, J. (2001), *Effects of deforestation pattern and private nature reserves on the forest conservation in settlement areas of the Brazilian Amazon*. Universidad de Buenos Aires.
- Millennium Ecosystem Assessment (MEA) (2005). *Ecosystems and human well-being*. (Island Press, Washington, DC).
- Ministerio del Ambiente Perú (MINAM) (2016). *La conservación de bosques en el Perú (2011-2016) conservando los bosques en un contexto de cambio climático como aporte al crecimiento verde*. Lima, Perú. 1° edición.
- Ministerio del Ambiente Perú (MINAM) (2016). *Estrategia nacional sobre bosques y cambio climático*. Lima, Perú.
- Minaverri, C. (2018). *Indicadores PER y sostenibilidad en la normativa sobre bosques cultivados en Argentina*. Derecho PUCP: Revista de la Facultad de Derecho, ISSN 0251-3420, ISSN-e 2305-2546, N° 80, 2018 (Ejemplar dedicado a: Derecho Civil).Disponible:<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6637568.pdf>
- Montes, E. Insaurralde, J. y Cuadra, D. (2017). *Estudios socioterritoriales*. Universidad Nacional del Nordeste. *Revista de geografía*.
- Natal, A. (2019). *Aportación de técnicas geoespaciales para la determinación de los niveles de referencia de la deforestación y la degradación de bosques en el ámbito de proyectos redd*. Análisis de factores de causalidad subyacentes y directos. Universidad Politécnica de Madrid, España. Disponible: <http://oa.upm.es/37522/>
- Orta, M. y Martínez, J. (2009). *Matanza de indígenas en Perú: explotación y despojo en la Amazonia*. Le Monde diplomatique en español, ISSN 1888-6434, N° 165, 2009.
 Disponible:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4032014&info=resumen>
- Osorio, L. Mas, J. Guerra, F. y Maass, M. (2015). *Análisis y modelación de los procesos de deforestación: un caso de estudio en la cuenca del río Coyuquilla, Guerrero, México*. Instituto de Geografía, UNAM, México.

- Otavao, S. y Echeverría, C. (2017). *Fragmentación progresiva y pérdida de hábitat de bosques naturales en uno de los hotspot mundiales de biodiversidad*. Universidad de Concepción. Chile.
- Pacheco, C. Aguado, I. y Mollicone, D. (2011). *Dinámica de la deforestación en Venezuela: análisis de los cambios a partir de mapas históricos*. Interciencia: Revista de ciencia y tecnología de América, ISSN 0378-1844, Vol. 36, Nº. 8, 2011. Disponible: <https://www.interciencia.net/>
- Paniagua, N. Bussmann, R. Blacutt, E. y Macía, M. (2012). *Conservando nuestros bosques conocimiento y uso de las palmeras en las comunidades campesinas del norte de Bolivia*. Missouri Botanical Garden, 2012. ISBN 9780984841516. Disponible: <http://www.missouribotanicalgarden.org/plant-science/plant-science/william-l-brown-center.aspx>
- Paniagua, N. (2012). *El bosque sí tiene valor*. Missouri Botanical Garden, 2012. ISBN 0984841547. Disponible: <http://www.missouribotanicalgarden.org/plant-science/plant-science/william-l-brown-center.aspx>
- Puri, J., Nath, M., Bhatia, R. y Glew, L. (2016) *Examining the evidence base for forest conservation interventions*. Iniciativa internacional para la evaluación de impacto (3ie): Nueva Delhi.
- Rautner, M, Leggett, M, Davis, F (2013). *El Pequeño Libro de las Grandes Causas de la Deforestación*, Programa Global Canopy: Oxford.
- Rodríguez, E. Arana, C. y Weigend, M. (2005). *The relict forests of Northwest Peru and Southwest Ecuador*. Revista peruana de biología, ISSN-e 1727-9933, Vol. 12, Nº. 2, 2005. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1340007.pdf>
- Rodríguez, E. (2016). *Distribution and phenology of Bomarea (Alstroemeriaceae) in the relict forests of northwestern Peru*. Revista peruana de biología, ISSN-e 1727-9933, Vol. 12, Nº. 2, 2016. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1341020.pdf>
- Rojas, N. Barboza, E. Maicelo, J. Oliva, S. y Salas, R. (2019) en su artículo titulado *Deforestación en la Amazonía peruana: Índices de cambios de cobertura y uso del suelo basado en SIG*. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

- (Perú) Disponible: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_AM/PDF_AM_Ambienta_2016_114_34_43.pdf
- Ruiz, A. (2016). *Contra el cambio climático, un cambio de mente*. Ambienta: La revista del Ministerio de Medio Ambiente, ISSN 1577-9491, N°. 114, 2016 (Ejemplar dedicado a: Acuerdo de París sobre cambio climático. Disponible: https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_AM/PDF_AM_Ambienta_2016_114_34_43.pdf)
- Sabogal, A. (2014). *Instrumentos de gestión ambiental y los bosques en el Perú: una mirada desde la COP20*. Espacio y Desarrollo, ISSN 1016-9148, N°. 26, 2014. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5339419.pdf>
- Tandazo, A. (2013). *La fiscalidad de los bosques: un estudio comparado entre España y Perú*. Universidad Complutense de Madrid, España. Disponible: <http://eprints.ucm.es/22330/1/T34623.pdf>
- Tamayo y Tamayo, M. (2005). *El proceso de la investigación científica*. 4ta. Edición, México. Ed. Limusa.
- Torres, B. (2006). *Metodología de la investigación científica*. Edit. San Marcos. Lima.
- Torracchi, J. (2015). *Deforestación y Pérdida de hábitat en Bosques de montaña en la Cuenca alta del Río Zamora (Loja, Ecuador)*. Universidad Politécnica de Madrid.
- Vargas, M. (2017). *Responsabilidad social: cambio climático y género en la Región Andina*. Revista de responsabilidad social de la empresa, ISSN 1888-9638, N°. 8, 2017 (Ejemplar dedicado a: Responsabilidad Social de la Empresa, medio ambiente y cambio climático). Disponible: <https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/8.pdf>
- Velásquez, G. (2017). *¿Es posible mitigar los efectos de El Niño mediante un sistema de pagos por servicios medioambientales?: un estudio de la cuenca del río Piura (Perú)*. Unasyva: revista internacional de silvicultura e industrias forestales, ISSN 0251-1584, N°. 229, 2017. Disponible: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1598s/a1598s12.pdf>
- Valderrama, S. (2015). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica*. Lima: San Marcos, 495 pp. ISBN 978-612-302-878-7
- Vivanco, M. (2013). *Análisis comparativo sectorial y territorial entre Países Andinos: arrastre, dinámica y competitividad en el Ecuador*. International Review of Business Research Papers, 9(2). Recuperado a partir de

<http://bizresearchpapers.com/5.%20Paper%204001.Ortega%20ready%20to%20print.pdf>

Wieland, P. (2014). *Cómo crear derechos sólidos para las transacciones sobre el carbono forestal: Retos para la implementación del programa REDD+ en el Perú*. THEMIS: Revista de Derecho, ISSN 1810-9934, N°. 66, 2014 (Ejemplar dedicado a: Treinta aniversarios del Código Civil). Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5081171.pdf>

Anexos

Anexo 1

Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Variables e Indicadores				
<p>¿Cómo fue la gestión del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017?</p>	<p>Objetivo general: Caracterizar la gestión del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017.</p> <p>Objetivos específicos: Explorar la articulación de los entes involucrados del marco institucional para el desarrollo del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017.</p> <p>Identificar los avances de los mecanismos de intervención del plan de inversión en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2016-2017.</p> <p>Determinar la cantidad de conservación de los bosques según la plataforma geobosques en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, y Deforestación de la Comunidad Nativa Achual Tipishca, periodo 2013-2016.</p>	<p>Variable: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático</p>				
		<p>Dimensiones</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Ítems</p>	<p>Escala de Medición</p>	<p>Niveles o Rangos</p>
		<p>Articulación de entes involucrados</p>	<p>Lineamientos de Gestión</p>	<p>¿Existió seguimiento permanente por parte del personal técnico del programa hacia la Comunidad Nativa Achual Tipishca? ¿Se mostró resultados tangibles, medibles y comprobables en la intervención del Programa en la Comunidad Nativa? ¿Se han implementado actividades productivas sostenibles en el marco del Programa Bosques? ¿El Gobierno Regional ha participado activamente en las acciones ligadas al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático del Ministerio del Ambiente? ¿Durante la implementación</p>	<p>Nominal</p>	<p>Si No</p>
<p>Hectáreas de</p>	<p>Geobosques</p>					

		<p>bosque conservado</p> <p>Mecanismo de Intervención del Programa – TDC</p>	<p>del programa Bosques en la comunidad nativa Achual Tipishca, se han registrado alertas tempranas de deforestación?</p> <p>¿Se ha ejecutado capacitación relacionada con la vigilancia de área comprometida en conservación del Programa Bosques, en la comunidad nativa Achual Tipishca?</p> <p>¿Se implementaron actividades productivas sostenibles en el marco del Programa Bosques?</p>		
Tipo y Diseño de Investigación	Población y Muestra	Técnicas e Instrumentos de recolección de Datos	Estadística a estudiar		
<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Descriptiva</p> <p>Nivel: Explicativa</p> <p>Diseño: No experimental</p>	<p>Población: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático</p> <p>Tipo de muestreo: No probabilística y por conveniencia del propio investigador</p> <p>Tamaño de muestra: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático en la Comunidad Nativa Achual Tipishca</p>	<p>Variable: Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático</p>	<p>Descriptiva: Método estadístico descriptivo SPSS versión 21</p>		

Anexo 2

Operacionalización de Variables

Variable	Dimensiones	Indicadores
Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático	Articulación de entes involucrados	<ul style="list-style-type: none"> * Gobierno Regional * Gobierno Local * Federaciones indígenas
	Mecanismo de Intervención del Programa – TDC	<ul style="list-style-type: none"> *Componente de Gestión * Componente Ambiental * Componente Productivo * Componente Social
	Hectáreas de bosque conservado	<ul style="list-style-type: none"> * Módulo de Monitoreo de Cobertura de Bosques * Alertas Tempranas de Deforestación * Capacitaciones

Anexo 3

Convenio



PERU Ministerio del Ambiente

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

CONVENIO DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES COMUNALES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Conste por el presente documento, el convenio para la conservación de bosques comunales como una contribución frente al cambio climático y al desarrollo sostenible que celebra de una parte, el PROGRAMA NACIONAL CONSERVACIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, a quien en adelante se le denominará "CONSERVACIÓN DE BOSQUES", con RUC N° 20546871330 y señalando domicilio en Avenida Dos de Mayo 1545 – 5to. Piso – San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Coordinador Ejecutivo (e), Ing. Jorge Gustavo Suarez de Freitas Calmet, identificado con DNI N° 07848545, encargado mediante Resolución Ministerial N° 200-2014-MINAM; y, de la otra parte, LA COMUNIDAD NATIVA ACHUAL TIPISHCA, en adelante "LA COMUNIDAD", con R.U.C. N° 20408968489, debidamente representada por su Jefe, Victor Raúl Murayeri Tapayuri, con DNI N° 06604119; con domicilio en la Comunidad Nativa Achual Tipishca, distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas y departamento de Loreto, según poderes inscritos en la Partida N° 07002035 del Registro de Personas Jurídicas de Yurimaguas (Z.R. III – Sede Moyobamba), de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:



CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

CONSERVACIÓN DE BOSQUES:

Tiene por objeto conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible; asimismo implementa estrategias de comunicación para difundir sus alcances y el esquema de la Transferencia Directa Condicionada (TDC), a fin de dar a conocer sus expectativas e interés para la afiliación de las comunidades.

El proceso de selección de la comunidad nativa se realiza a través de diversos criterios como son: Superficie de bosque primario, Porcentaje de bosque primario conservado, cercanía a vías de acceso, acta de expresión, título, vigencia de poder, situación ante OSINFOR, situación ante la Administración Técnica Forestal y, de Fauna Silvestre, ante la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT, nivel de organización interna, antecedentes de proyectos, entre otros.

LA COMUNIDAD

Por Asamblea Comunal de fecha 14 de julio del 2015, se acordó participar de manera voluntaria en el programa "CONSERVACIÓN DE BOSQUES", para tal efecto, adjunta copia legalizada del título de la comunidad y de la vigencia de poder actualizada.

LA COMUNIDAD, al haber sido considerada apta para su afiliación por "CONSERVACIÓN DE BOSQUES", identificó sus bosques comunales para conservación; así como las diversas actividades que realizarán al interior y/o alrededor de sus bosques y que se encuentran establecidas en su plan de inversiones, asimismo a través de una Asamblea Comunal eligió a su Comité de Gestión (se adjunta en copia legalizada).

CLÁUSULA SEGUNDA: DE LAS PARTES

"CONSERVACIÓN DE BOSQUES", se compromete a promover la conservación del bosque comunal, como una contribución a la mitigación del cambio climático y al desarrollo sostenible; buscando mejorar la calidad de vida de las comunidades que habitan en el bosque.








"CONSERVACIÓN DE BOSQUES", otorga un incentivo económico a las comunidades a través de su mecanismo de intervención denominado transferencia directa condicionada a razón de S/. 10.00 (DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES) por hectáreas de bosque conservado al año.

"CONSERVACIÓN DE BOSQUES" en coordinación con "LA COMUNIDAD", elaboran un Plan de Inversiones, que debe cumplir la "COMUNIDAD" con el incentivo económico transferido.



"LA COMUNIDAD" se compromete a conservar 13,300 hectáreas de bosques tropicales primarios el interior de su comunidad.

"LA COMUNIDAD" a través de su Comité de Gestión, administrará el incentivo económico transferido por "CONSERVACIÓN DE BOSQUES" con el objetivo de cumplir con todas las actividades, acciones y proyectos contenidos en el Plan de Inversiones.

CLÁUSULA TERCERA: OBJETO

El presente convenio tiene por objeto promover al interior de "LA COMUNIDAD" la conservación de los bosques, fomentando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; así como, promoviendo la prevención, protección y recuperación del ambiente y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el alivio a la pobreza, buscando mejorar la calidad de vida de sus integrantes, a través de un incentivo económico para la "LA COMUNIDAD".



Para efectos del presente convenio, se entiende por CONSERVAR BOSQUES, al conjunto de actividades de protección y uso sostenible del bosque, que garanticen su permanencia a través del tiempo en términos de calidad y vitalidad; ello implica que el bosque puede ser manejado o aprovechado de acuerdo a los requerimientos de la legislación ambiental y forestal vigente.



CLÁUSULA CUARTA: DE LAS CONDICIONALIDADES

Constituyen condiciones para la Transferencia Directa Condicionada:

1. La conservación del bosque comunal, que implica la no presencia de tala ilegal y/o cultivos ilícitos o ilegales.
2. El cumplimiento del plan de inversiones con una adecuada administración del incentivo económico transferido a "LA COMUNIDAD".

CLÁUSULA QUINTA: DEL MAPA DE BOSQUES COMUNAL PARA LA CONSERVACIÓN

Es el instrumento mediante el cual "LA COMUNIDAD" identifica las áreas de bosque que son destinadas a la conservación y que se compromete a proteger y/o manejar sosteniblemente, de acuerdo a la legislación ambiental y forestal vigente.

CLÁUSULA SEXTA: DEL PLAN DE INVERSIONES

Es el documento, mediante el cual "LA COMUNIDAD" en coordinación con "CONSERVACIÓN DE BOSQUES", identifican y establecen las diversas actividades, acciones y/o proyectos a ser ejecutados durante el tiempo de vigencia del convenio.





La ejecución de las actividades, acciones y/o proyectos contenidos en el Plan de Inversiones son ejecutados por "LA COMUNIDAD" con asistencia técnica y acompañamiento de "CONSERVACIÓN DE BOSQUES".

El Plan de Inversiones, tiene una duración de 5 (cinco) años, pudiendo ser modificado por excepción en coordinación con la Unidad de Sistemas Productivos Sostenibles o la que haga sus veces.



CLÁUSULA SÉPTIMA: DEL INCENTIVO ECONÓMICO

Son los recursos financieros que "CONSERVACIÓN DE BOSQUES" transfiera a "LA COMUNIDAD", para que sea administrada por esta, con el fin de desarrollar actividades productivas amigables en el bosque y que se encuentren contenidas en su plan de inversiones, promoviendo su sostenibilidad, así como buscando la mejora de la calidad de vida de la comunidad nativa.

CLÁUSULA OCTAVA: DE LAS TRANSFERENCIAS DIRECTAS CONDICIONADAS – TDC

Constituye el incentivo económico, que mediante una operación bancaria y/o financiera "CONSERVACIÓN DE BOSQUES", efectúa los desembolsos de dinero a través de cheque o depósitos a la cuenta corriente de "LA COMUNIDAD", condicionada a la conservación de bosques comunales y al cumplimiento del plan de inversiones.

CLÁUSULA NOVENA: COMPROMISOS DE LAS PARTES

"LA COMUNIDAD", se compromete a:

1. Conservar 13,300 hectáreas de bosques tropicales primarios ^{en el} interior de su comunidad.
2. El Comité de Gestión se compromete a administrar adecuadamente el incentivo económico para el cumplimiento del Plan de Inversiones.
3. Ejecutar las actividades previstas en el Plan de Inversiones.
4. Informar a "CONSERVACIÓN DE BOSQUES", el avance físico y financiero del Plan de Inversiones a través de informes trimestrales.
5. Informar por escrito de los cambios en su Junta Directiva a "CONSERVACIÓN DE BOSQUES".
6. Informar de cualquier inconveniente durante la ejecución del Plan de Inversión a "CONSERVACIÓN DE BOSQUES", incluyendo caso fortuito (desastres de la naturaleza) o fuerza mayor (incendios forestales, invasiones, etc.).
7. Solicitar a "CONSERVACIÓN DE BOSQUES" de ser el caso, la elaboración de un nuevo mapa de bosques comunales para conservación con un incremento de áreas y/o plan de inversiones, culminado cada periodo de evaluación anual.

CONSERVACIÓN DE BOSQUES, se compromete a:

1. Transferir anualmente el incentivo económico a la COMUNIDAD a razón de S/. 10.00 (DIEZ Y 00/100 NUEVOS SOLES), por hectárea de bosque conservado al año, ascendente a la suma de S/. 133,000.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES).
2. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a "LA COMUNIDAD" para el cumplimiento de las actividades contenidas en el plan de inversiones.
3. Realizar trimestralmente reuniones de evaluación comunal con la finalidad de evaluar los avances del Plan de inversiones de "LA COMUNIDAD", el funcionamiento del Comité de Gestión y el desempeño de la asistencia técnica en la implementación.





4. Comunicar la decisión de ratificación de convenio a la Junta Directiva de "LA COMUNIDAD".
5. Realizar el monitoreo anual del cumplimiento de la conservación de los bosques comunales al interior de "LA COMUNIDAD".
6. Realizar el monitoreo trimestral del cumplimiento del plan de inversiones de "LA COMUNIDAD".
7. En caso de mediar modificaciones en la superficie de bosques a conservar y/o el plan de inversiones, se brindará asistencia técnica y acompañamiento a "LA COMUNIDAD" para la elaboración del mapa de bosques a conservar y/o Plan de Inversiones.



En todos los casos, "CONSERVACIÓN DE BOSQUES" y "LA COMUNIDAD" elaboraran y presentarán sus informes de manera escrita.

CLÁUSULA DÉCIMA: PERIODO DE VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio entrará en vigencia al día siguiente de efectuada la transferencia del incentivo económico a "LA COMUNIDAD", la misma que no deberá exceder el plazo de 15 (quince) días de suscrito el convenio y tendrá una duración de cinco (5) años, pudiendo ser renovado, modificado o ampliado de común acuerdo por las partes, a menos que una de las partes comunique a la otra, por escrito y con quince (15) días hábiles de anticipación, su intención de dar por concluido el convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: DE LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO

El presente convenio es ratificado anualmente, previa disponibilidad presupuestal y opinión favorable de la Coordinación Ejecutiva, la misma que se fundamentará sobre la base de la evaluación de la Unidad de Sistemas Productivos Sostenibles y de la Unidad de Mapeo de Bosques y Monitoreo de su Conservación.



CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONALIDADES

"CONSERVACIÓN DE BOSQUES" a través de la Unidad de Sistemas Productivos Sostenibles, realiza el monitoreo del cumplimiento del Plan de Inversiones, comprometido por "LA COMUNIDAD".

"CONSERVACIÓN DE BOSQUES", a través de la Unidad de Mapeo de Bosques y Monitoreo de su Conservación, realiza el monitoreo de la conservación de los bosques comprometidos por "LA COMUNIDAD".

"CONSERVACIÓN DE BOSQUES", con la finalidad de lograr un adecuado monitoreo, podrá utilizar medios de verificación de diversas instituciones públicas.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CAUSALES DE NO RATIFICACIÓN

Son causales que imposibilitan la no ratificación, los siguientes:

1. La ausencia de consentimiento para renovar del Jefe Comunal.
2. La caducidad de los poderes del Jefe de la Comunidad.
3. El incumplimiento de una o más obligaciones contenidas en el presente convenio.
4. La opinión negativa por parte de la Coordinación Ejecutiva de "CONSERVACIÓN DE BOSQUES", debidamente fundamentada.





CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CAUSALES DE RESOLUCIÓN DEL CONVENIO

Son causas que ameritan la resolución del convenio, las siguientes:

1. La deforestación de 1 hasta 5 hectáreas de bosques comprometidos a conservar por "LA COMUNIDAD".
 2. El incumplimiento de al menos tres (3) de las actividades del plan de inversiones por "LA COMUNIDAD".
 3. Incumplimiento parcial o total del plan de manejo si lo hubiere.
- La realización de prácticas ilegales o ilícitas en el ámbito de "LA COMUNIDAD".
El incumplimiento en la administración de los fondos de la cuenta bancaria de "LA COMUNIDAD", sin perjuicio de las acciones penales a que hubiera lugar.



CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: DE LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier asunto no previsto expresamente en el presente convenio y/o cualquier discrepancia respecto de su aplicación y/o interpretación, ejecución, buscará ser solucionado mediante el entendimiento directo entre las partes sobre la base de las reglas de buena fe y común intención de las partes, procurando para tal efecto la máxima colaboración para la solución de las diferencias. De persistir las controversias, ambas partes se someten a los jueces y tribunales de Lima.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DE LAS COMUNICACIONES

Toda comunicación que se cursen las partes con la finalidad de que produzcan efectos legales, deberán hacerse en los domicilios consignados en el presente convenio. Así como también, a través de medio idóneo que acredite que la comunicación ha sido recibida por personal responsable y encargado de la coordinación del presente convenio.

En señal de conformidad con los términos del presente convenio, las partes suscriben tres ejemplares de igual valor, en la ciudad de Lima a los

30 DIC. 2015

GUSTAVO SUÁREZ DE FREITAS
Asesor VUDERN
(e) Coordinador Ejecutivo
Conservación de Bosques
Ministerio del Ambiente



VICTOR RAUL MURAYARI TAPAYARI
JEFE TITULAR
D.N.I. 05604119

Anexo 4

Transferencia Bancaria a la Comunidad

DAF - Módulo Administrativo
Versión 10.06.00

Fecha: 27/01/2016
Hora: 09:42:04
Pag: 1 de 1

COMPROBANTE DE PAGO

REGISTRO SAF 0000001808

Nº	DIA	MES	AÑO
0098	22	01	2016

NOMBRE: BANCO DE LA NACION

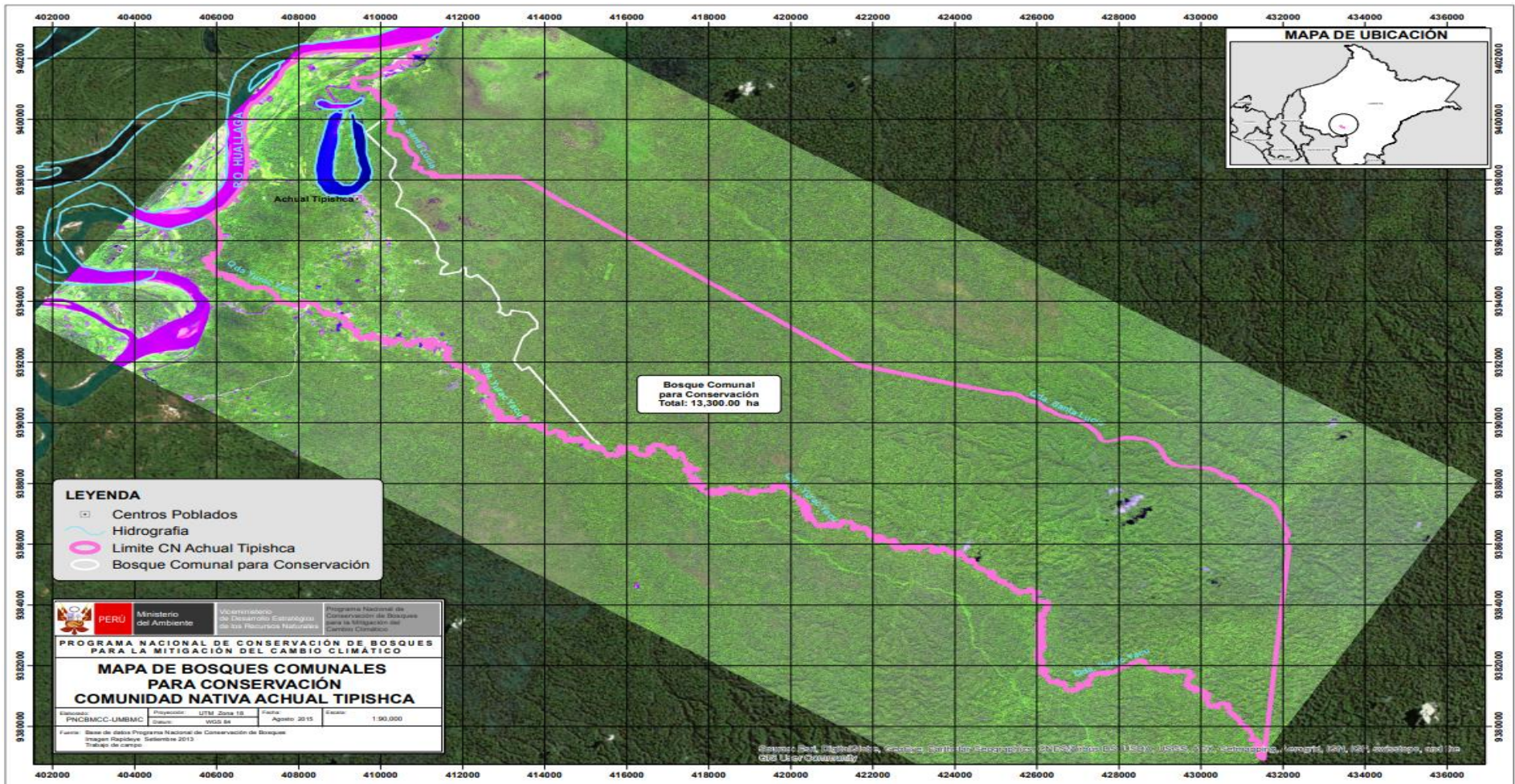
RUC: 0

MON: CIENTO TREINTITRES MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES

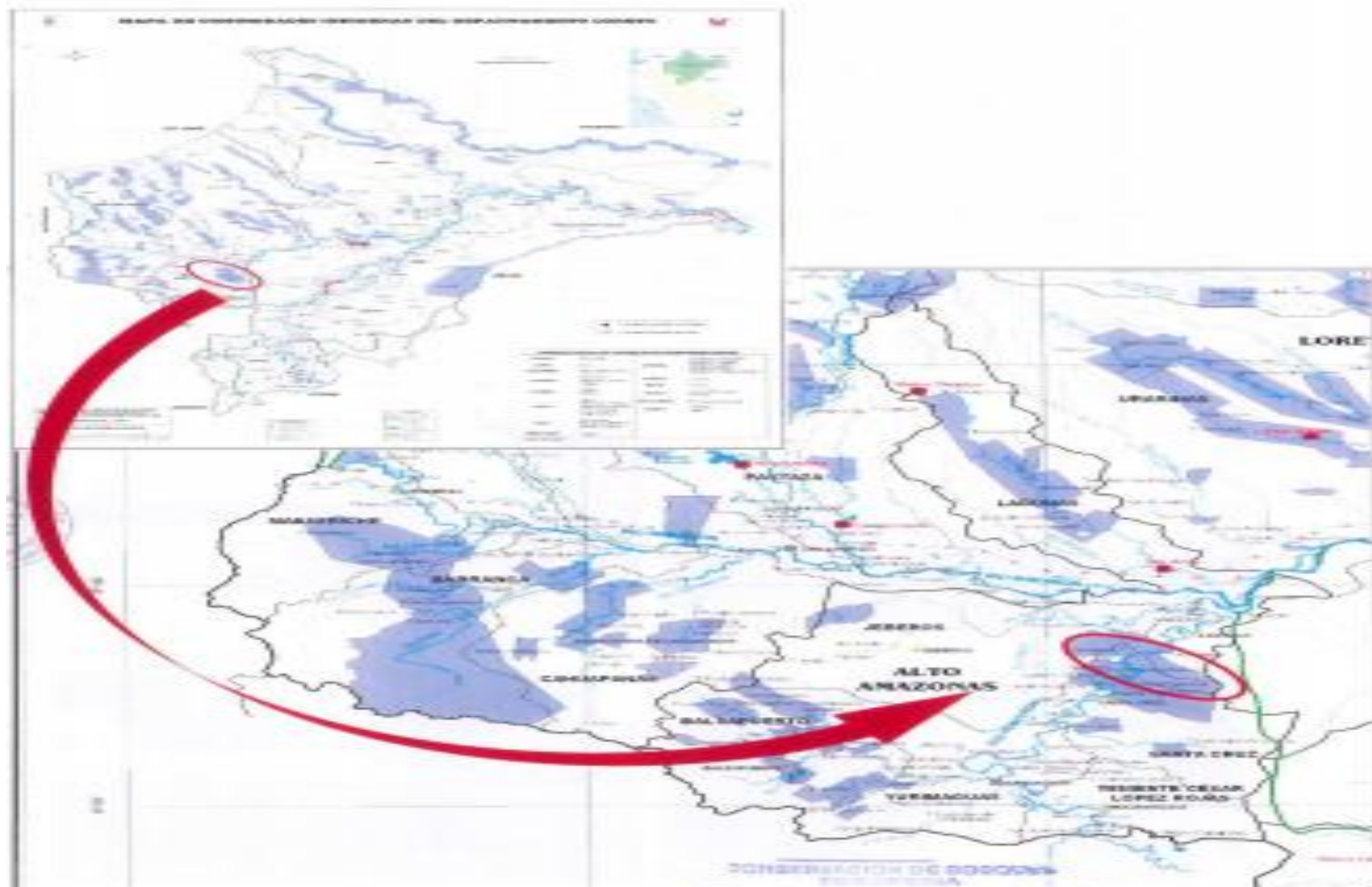
CONCEPTO			
GIRO POR EL COMERCIO CON LA COMUNIDAD NATIVA ACHUAL TIPISHCA, SEGUN MEMORANDO N° 514-2015-MINAM/MDER/NPNCB, INFORME N° 100-2015-MINAM/MDER/NPNCB-DAJ, INFORME N° 318180-2015-MINAM/MDER/NPNCB/MSHC, INFORME N° 416-2015-MINAM/MDER/NPNCB-URSPB.			
CODIFICACION PROGRAMATICA		ESTADISTICA OBJETO DEL GASTO	
RE. SEC. F. CP PRO. PROY. ACTUACION FINAN. QUIN. META FINAL		CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE
00 0802 1 0036 308022 500487 . 17 . 854 0118 08001 012783			PARCIAL TOTAL
		2.5.2.1.199	133,000.00
		TOTAL	133,000.00
		DEDUCCIONES	0.00
		LIGADO A PAGAR	133,000.00
CONTABILIDAD PATRIMONIAL			
DEBE		HABER	
CUENTA	IMPORTE	CUENTA	IMPORTE
203.99.09.01	133,000.00	1286.01	133,000.00
PARA EL USO DEL TESORERO O CAJERO			
FECHA	HECHO POR	CONFORME	
		JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA	
		JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD	
		RECIBI CONFORME	
RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES		IMPORTE	
TOTAL RETENCIONES		0.00	
FORMA DE PAGO		AUTORIZACION	
AÑO 2012 BANCO 801 BANCO DE LA NACION			

Anexo 5

Mapas de la Comunidad



Mapa de Ubicación de la Comunidad Achual Tipishca



Anexo 6

Informes



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los
Recursos Naturales

Programa Nacional de
Conservación de Bosques para la
Mitigación del cambio Climático



“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

INFORME N° 006-2016-MND/UICB-APSPS-AZSM.

PARA : **Roxana Otárola Prado.**
Coordinadora (e)
Área Zonal San Martín - Programa Nacional de Conservación de Bosques.

DE : **Madelí Noriega Dávila.**
Encargada de Monitoreo en la CC.NN Achual Tipishca.
Especialista del Área de Promoción de Sistemas Productivos Sostenibles.
Área Zonal San Martín - Programa Nacional de Conservación de Bosques.

ASUNTO : **Monitoreo de avance de implementación del Plan de Inversión de la CC.NN Achual Tipishca al 24 de noviembre del 2016.**

REFERENCIA : **Memo múltiple 001-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/UICB.**

FECHA : 15 de diciembre del 2016.

I. ALCANCE

El informe corresponde a la visita de campo para el monitoreo del plan de inversión del primer año de la Comunidad Nativa Achual Tipishca, en el cual se evalúa el avance de actividades y avance financiero del **periodo febrero de 2016 a noviembre 2016.**

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se visitó a la comunidad Achual Tipishca para realizar el monitoreo de acuerdo a las etapas establecidas por el PNCBCMM, que consistió en la visita y recorrido de verificación física de las acciones y la segunda que consistió en realizar reuniones de autoevaluación con el comité de gestión y grupos beneficiarios.

Para esta visita, se revisó previamente todos los documentos pertinentes.

2.1. Reuniones de autoevaluación con grupos beneficiarios

Las reuniones de trabajo se desarrollaron con beneficiarios de cacao, beneficiarias de biohuerto, grupo beneficiario de recuperación de la lengua materna (docentes, niños y niñas) y el comité de gestión.

En el grupo de beneficiarias de biohuerto la reunión fue con 3 mujeres de la comunidad, en el caso de cacao participaron 20 hombres, en la actividad de la lengua materna fueron 3 docentes (dos hombres y una mujer) y aproximadamente ocho niñas y 5 niños.

Se realizó una breve explicación sobre la dinámica de la reunión y la importancia de su participación y sinceridad para que la información se la más veraz posible.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del cambio Climático



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

3.2. Evaluación de avance financiero

Achual Tipishca, está cerrando su primer año de convenio con serias dificultades evidenciadas en este monitoreo y a través de los recientes informes de la AZ-SM. En esos mismos días, tras el procesamiento de las actividades ejecutadas del primer mes del cuarto trimestre, su reporte de caja chica arrojaba un saldo que no tenían en manos, generándose una alerta de desfaldo, pues el monto ascendía a S/. 25 526.11.²

Este primer año la comunidad recibió 133 000.00 (ciento treinta y tres mil y 00/100 soles), los cuales fueron divididos en su plan de inversión, de la siguiente manera:

Ítem	Componente	Presupuesto
1	COMPONENTE AMBIENTAL	21,859.50
2	COMPONENTE ECONÓMICO	67,016.83
3	COMPONENTE SOCIAL	30,280.00
4	COMPONENTE GESTION	13,843.67
TOTAL S/.		133,000.00

El Programa Bosques ha recibido de parte la comunidad tres informes trimestrales, pero también ha emitido una carta de rectificación de saldos de inversión, pues los informes del primer y segundo trimestre tienen fallas en la sumatoria de montos ejecutados. Estos documentos fueron recibidos por el AZ-SM, quien a través del Informe N°004-2016-MINAM/VMDERN/PNCB/UICB/AZSM/ROP remite al coordinador del Área de Promoción de Sistemas Productivos Sostenibles la información, entonces partiremos de esos datos actualizados, que son los siguientes:

TRIM	MESES	AÑO	ESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
I	Febrero Marzo Abril	2016	Ejecutado	Físico: 23.62% Financiero: 16.97%	22,569.25
II	Mayo Junio Julio	2016	Ejecutado	Físico: 11.94% Financiero: 13.89%	18,476.00
TOTAL				Físico 35.56% Financiero: 30.86%	41,045.25

Entonces, para el tercer trimestre y el primer mes del cuarto trimestre, la ejecución que desarrollan, consta de la siguiente manera.

PRIMER TRIMESTRE: FEB-ABR 2016		SEGUNDO TRIMESTRE: MAY-JUL 2016		TERCER TRIMESTRE: AGO-OCT 2016		CUARTO TRIMESTRE: NOV/AL DIC 2016		SALDO DE EJECUCIÓN
Planificado	Ejecutado	Planificado	Ejecutado	Planificado	Ejecutado	Planificado	Ejecutado	
15,225.50	9,455.40	3,720.00	3,372.00	1,629.00	2,873.69	1,285.00	63.00	6,095.41
25,825.00	4,043.00	6,000.00	9,622.50	29,191.83	6,713.50	6,000.00	7,164.50	39,473.33
11,950.00	3,376.00	7,720.00	2,865.00	6,860.00	6,986.00	3,750.00	7,229.00	9,824.00
3,018.67	5,694.85	5,975.00	2,616.50	2,475.00	1,485.45	2,375.00	677.00	3,369.87
56,019.17	22,569.25	23,415.00	18,476.00	40,155.83	18,058.64	13,410.00	15,133.50	58,762.61



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los
Recursos Naturales

Programa Nacional de
Conservación de Bosques para la
Mitigación del cambio Climático



INFORME N° 001-2016-MND/UICB-APSPS-AZSM.

PARA : **Roxana Otárola Prado.**
Coordinadora (e)
Área Zonal San Martín - Programa Nacional de Conservación de Bosques.

DE : **Madeli Noriega Dávila.**
Especialista del Área de Promoción de Sistemas Productivos Sostenibles.
Área Zonal San Martín - Programa Nacional de Conservación de Bosques.

ASUNTO : **Ejecución física y financiera – 1er. y 2do. Trimestre 2016_CC.NN Actual Tipishca.**

REFERENCIA : Plan de Inversión 2016.
Memorando múltiple N° 08-2016-MINAM-VMDERN/PNCB/CA.

FECHA : 11 de noviembre del 2016.

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez para informarle sobre la ejecución física y financiera del Plan de Inversión 2016 de la CC.NN. Actual Tipishca, el cual corresponde al 1er. y 2do. trimestre del 2016.

I. MARCO GENERAL:

1. La Comunidad Nativa Actual Tipishca, ubicada en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, firmó el convenio de conservación con el Programa Bosques el 30 de diciembre del 2015, comprometiéndose a la conservación de 13,300 hectáreas de bosque tropical primario, en el marco del mecanismo TDC.
2. La CC.NN recibió la Transferencia Directa Condicionada (TDC) del Programa Bosques, como parte del primer año de implementación del Plan de Inversión, el 27 de enero del 2016, transferencia a su cuenta corriente en el Banco de la Nación, equivalente a S/. 133,000.00 soles.
3. Durante la implementación del 1er trimestre (febrero, marzo y abril) y 2do. Trimestre (mayo, junio y julio) del plan de inversión, la CC.NN contó con el asesoramiento de la sede central del Programa Bosques: Componente Mapeo Freddy Gutiérrez, y Componente UPSPS Sandra Chiri.
4. Con Memorando múltiple N° 08-2016-MINAM-VMDERN/PNCB/CA, de fecha 23 de setiembre del 2016, se dispone a partir de esa fecha, sea la Unidad Zonal San Martín la responsable de brindar asistencia técnica a la CC.NN Actual Tipishca. A partir del 27 de setiembre las diferentes áreas y unidades de la sede central alcanzan información relacionado a la CC.NN Actual Tipishca.
5. El equipo de la Unidad Zonal Desconcentrada de San Martín, con fecha del 17 al 22 de octubre 2016 realiza su primer ingreso a la CC.NN, para monitorear los avances en la implementación del Plan de Inversión, brindar asistencia técnica al Comité de Gestión y promotor comunal de sistemas agroforestales, elaborar la primera parte del diagnóstico de organización comunal y empoderamiento, además de brindar asistencia técnica en la elaboración de los informes trimestrales.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del cambio Climático



BOSQUES
en tus manos

recuperar el tiempo perdido y poder llegar a los porcentajes estándares, próximos al monitoreo para la ratificación de su convenio.

4. Se sostuvo reunión con el Comité de gestión para ver temas de gobernanza y diagnóstico de la junta comunal.
5. Se sostuvo reunión con el técnico promotor para orientar las acciones de implementación del Plan de Inversión, e implementar algunas recomendaciones en el sembrado a campo definitivo de los plantones de cacao.
6. Se visitó una parcela de sistema agroforestal de propiedad del colegio secundario, en donde se constató el trabajo de limpieza de los padres de familia, los viveros volantes, la siembra de plátanos, y la siembra de los plantones de cacao.
7. Se aclaró al Comité de Gestión en cuanto a sus derechos como CC.NN en el tema de la trocha carrozable, que antes de iniciar alguna obra que afecte al bosque o a la CC.NN deben ser consultados por los organismos, que deben solicitar apoyo a sus federaciones y deben evaluar los beneficios y las afectaciones negativas.
8. El Comité de Gestión se comprometió a implementar los tachos de basura en cada barrio, la fumigación de la CC.NN y la realización del taller de primeros auxilios al sub comité de vigilancia, dirigido por el promotor de salud.

IV. RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN:

La CC.NN a la fecha, ha implementado 3 trimestres del Plan de Inversión 2016, siendo los avances los siguientes:

TRIMESTRE	MESES	AÑO	ESTADO	EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
I	Febrero Marzo Abril	2016	Ejecutado	Físico: 23.62% Financiero: 16.97%	22,569.25
II	Mayo Junio Julio	2016	Ejecutado	Físico: 11.94% Financiero: 13.89%	18,476.00
III	Agosto Setiembre Octubre	2016	Ejecutado Información en procesamiento(*)		
TOTAL				Físico 35.56% Financiero: 30.86%	41,045.25

(*) El informe trimestral III se elaborará el 26 de noviembre, con toda la información revisada y actualizada, fecha en que el equipo de la AZSM ingresará a la CC.NN a brindar asistencia técnica.

Saldo a la fecha del cierre del 2do. trimestre: S/. 91,954.75 soles.

El Presidente del Comité de Gestión y el tesorero para la implementación del 1er., 2do. y 3er. Trimestre 2016 del Plan de Inversión, fueron el Sr. Víctor Murayari Tapayuri con DNI N° 05604119 y el Sr. Jinmy Murayari Pereira con DNI N° 46504476.



D. RESUMEN DE MOVIMIENTOS Y SALDOS AL PRIMER TRIMESTRE:

Plan de Inversión de la Comunidad Nativa Achual Tipishca - 2016

Ficha 04:
RESUMEN DE MOVIMIENTOS Y SALDOS AL I TRIMESTRE

MONTO TDC	133,000.00
SALDO AÑOS ANTERIORES	0.00
TOTAL PLAN DE INVERSIÓN	133,000.00

		TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
TDC					
MONTO TDC		133,000.00			
SALDO INICIAL					
EN BANCO	133,000.00	106,039.00			
EN EFECTIVO (Caja Chica)	0.00	4,391.75			
TOTAL SALDO INICIAL	133,000.00	110,430.75	0.00	0.00	0.00
GASTOS					
COMPONENTE AMBIENTAL	9,455.40				
COMPONENTE PRODUCTIVO	4,043.00				
COMPONENTE SOCIAL	3,376.00				
COMPONENTE GESTIÓN	5,694.85				
Imprevistos	0.00				
TOTAL GASTOS	22,569.25	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	110,430.75	110,430.75	0.00	0.00	0.00



D. RESUMEN DE MOVIMIENTOS Y SALDOS AL SEGUNDO TRIMESTRE:

Plan de Inversión de la Comunidad Nativa Achual Tipishca - 2016

Ficha 04:
RESUMEN DE MOVIMIENTOS Y SALDOS AL II TRIMESTRE

MONTO TDC	133,000.00
SALDO AÑOS ANTERIORES	0.00
TOTAL PLAN DE INVERSIÓN	133,000.00

		TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
TDC					
MONTO TDC		133,000.00			
SALDO INICIAL					
EN BANCO	133,000.00	106,039.00	86,948.75		
EN EFECTIVO (Caja Chica)	0.00	4,391.75	5,006.00		
TOTAL SALDO INICIAL	133,000.00	110,430.75	91,954.75	0.00	0.00
GASTOS					
COMPONENTE AMBIENTAL	9,455.40	3,372.00			
COMPONENTE PRODUCTIVO	4,043.00	9,622.50			
COMPONENTE SOCIAL	3,376.00	2,865.00			
COMPONENTE GESTIÓN	5,694.85	2,616.50			
Imprevistos	0.00	0.00			
TOTAL GASTOS	22,569.25	18,476.00	0.00	0.00	0.00
SALDO FINAL	110,430.75	91,954.75	91,954.75	0.00	0.00



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los Recursos
Naturales

Programa Nacional de
Conservación de Bosques para
la Mitigación del Cambio
Climático

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 004-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA/APP/JPC

A : HERMES BARRERA MONTOYA
Coordinador Responsable (e) del Área de Planeamiento y
Presupuesto

DE : JHONY PACCO CHUMBIMUNI
Especialista en Organización y Métodos

ASUNTO : Evaluación de las condiciones para la ratificación del convenio
de conservación de bosques comunales con la comunidad nativa
Achual Tipishca

FECHA : San Isidro, 17 de abril de 2017

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de informar la evaluación realizada en la Comunidad Nativa Achual Tipishca verificando In Situ el avance de las actividades realizadas en el plan de inversión del periodo 2016 (primer año de convenio). Dicha evaluación se realizó en apoyo a la Unidad de Incentivo para la Conservación de Bosques.

I ANTECEDENTES

- 1.1 Resolución Ministerial N° 298-2016-MINAM, que aprueba el "Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático", en donde menciona que la Unidad de Incentivos, entre otras funciones tiene: "Dirigir la formulación e implementación de metodologías e instrumentos para la aplicación de incentivos a los beneficiarios del Programa Nacional".
- 1.2 Resolución Ministerial N° 147-2011-MINAM, que aprueba el Manual de Procedimientos: para la implementación del esquema de Transferencias Directas Condicionadas del PNCBMCC" en donde en el capítulo IV: Proceso de ratificación del convenio para la conservación de bosques, el inciso N° 51 indica que la ratificación del convenio se realizará anualmente una vez llevado a cabo el proceso de evaluación del convenio suscrito, y de haberse cumplido con las condicionalidades establecidas (cumplimiento del plan de inversión y de la conservación de bosques comunales comprometidos), se procede a ratificar el mismo a fin que las comunidades continúen en el esquema de TDC.
- 1.3 Convenio de Conservación de Bosques Comunales firmado entre la comunidad nativa Achual Tipishca y el Programa Nacional de Conservación de Bosques PNCB suscrito el 30 de diciembre del 2015, en donde la comunidad nativa se compromete a conservar 13,300 hectáreas de bosque comunal y el PNCB se compromete a otorgar diez soles por hectárea de bosque conservado por año, la transferencia a la cuenta corriente de la comunidad se realizó el 27 de enero del 2016.
- 1.4 Memorando Múltiple N° 08-2016-MINAM-VMDERN-PNCB/CA del 23 de setiembre del 2016, donde se dispone que a partir de esa fecha la Unidad Zonal San Martín

www.minam.gob.pe
webmaster@minam.gob.pe

1
Av. Dos de Mayo 1545
5to. Piso - San Isidro,
Lima 27, Perú
T: (511) 611 6000

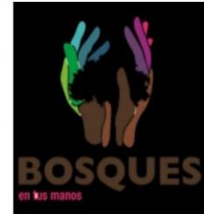


PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del cambio Climático



"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME N° 001-2017-MND/UICB-APSPS-AZSM.

PARA : **Roxana Otárola Prado.**
Coordinadora (e)
Área Zonal San Martín - Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación al Cambio Climático.

DE : **Madelí Noriega Dávila.**
Especialista del Área de Promoción de Sistemas Productivos Sostenibles.
Área Zonal San Martín - Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación al Cambio Climático.

ASUNTO : **Ejecución física y financiera – 4to. trimestre 2016_CC.NN Actual Tipishca.**

REFERENCIA : Plan de Inversión 2016.
Memorando múltiple N° 08-2016-MINAM-VMDERN/PNCB/CA.

FECHA : 30 de enero del 2017.

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez para informarle sobre la ejecución física y financiera del Plan de Inversión 2016 de la CC.NN. Actual Tipishca, el cual corresponde al **4to. trimestre** del 2016 (del 28 de octubre 2016 al 28 de enero 2017).

I. MARCO GENERAL:

1. La Comunidad Nativa Actual Tipishca, ubicada en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, firmó el convenio de conservación con el Programa Bosques el 30 de diciembre del 2015, comprometiéndose a la conservación de 13,300 hectáreas de bosque tropical primario, en el marco del mecanismo TDC.
2. La CC.NN recibió la Transferencia Directa Condicionada (TDC) del Programa Bosques, como parte del primer año de implementación del Plan de Inversión, el 27 de enero del 2016, transferencia a su cuenta corriente en el Banco de la Nación, equivalente a S/. 133,000.00 soles.
3. Durante la implementación del 1er trimestre (febrero, marzo y abril) y 2do. Trimestre (mayo, junio y julio) del plan de inversión, la CC.NN contó con el asesoramiento de la sede central del Programa Bosques: Componente Mapeo Freddy Gutiérrez, y Componente UPSPS Sandra Chiri.
4. Con Memorando múltiple N° 08-2016-MINAM-VMDERN/PNCB/CA, de fecha 23 de setiembre del 2016, se dispone a partir de esa fecha, sea el Área Zonal San Martín la responsable de brindar asistencia técnica a la CC.NN Actual Tipishca. A partir del 27 de setiembre las diferentes áreas y unidades de la sede central del PNCB alcanzan al AZSM información relacionado a la CC.NN Actual Tipishca.
5. El equipo de la Unidad Zonal Desconcentrada de San Martín, con fecha del 17 al 22 de octubre 2016 realiza su primer ingreso a la CC.NN, para monitorear los avances en la implementación del Plan de Inversión, brindar asistencia técnica al Comité de Gestión y promotor comunal de sistemas agroforestales, elaborar la primera parte del diagnóstico de organización comunal y empoderamiento, además de brindar asistencia técnica en la elaboración de los informes trimestrales.
6. El equipo del Área Zonal de San Martín, con fecha del 24 al 28 de noviembre 2016 realiza su segundo ingreso a la CC.NN, para monitorear los avances en la implementación del Plan de Inversión, brindar asistencia técnica al Comité de Gestión y promotor comunal de sistemas



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del cambio Climático



C. RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Plan de Inversión de la Comunidad Nativa Achual Tipishca - 2016

Ficha 04:
RESUMEN DE MOVIMIENTOS Y SALDOS AL IV TRIMESTRE (Al 27 de enero 2017)

MONTO TDC	133,000.00
SALDO AÑOS ANTERIORES	0.00
TOTAL PLAN DE INVERSIÓN	133,000.00

		TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	
TDC						
	MONTO TDC	133,000.00				
SALDO INICIAL						QUEDANDO AL FINAL
	EN BANCO	133,000.00	106,039.00	86,948.75	49,736.50	20,367.10
	EN EFECTIVO (Caja Chica)	0.00	4,391.75	5,006.00	24,159.61	1,440.81
	TOTAL SALDO INICIAL	133,000.00	110,430.75	91,954.75	73,896.11	21,807.91
GASTOS						
	COMPONENTE AMBIENTAL	9,455.40	3,372.00	2,873.69	2,585.00	
	COMPONENTE PRODUCTIVO	4,043.00	9,622.50	6,713.50	28,941.50	
	COMPONENTE SOCIAL	3,376.00	2,865.00	6,986.00	14,293.50	
	COMPONENTE GESTIÓN	5,694.85	2,616.50	1,485.45	6,268.20	
	Imprevistos	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL GASTOS	22,569.25	18,476.00	18,058.64	52,088.20	
SALDO FINAL		110,430.75	91,954.75	73,896.11	21,807.91	



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Viceministerio de Desarrollo
Estratégico de los
Recursos Naturales

Programa Nacional de
Conservación de Bosques para la
Mitigación del cambio Climático



INFORME N° 007-2016-MND/UICB-APSPS-AZSM.

PARA : **Roxana Otárola Prado.**
Coordinadora (e)
Área Zonal San Martín - Programa Nacional de Conservación de Bosques.

DE : **Madelí Noriega Dávila.**
Especialista del Área de Promoción de Sistemas Productivos Sostenibles.
Área Zonal San Martín - Programa Nacional de Conservación de Bosques.

ASUNTO : **Ejecución física y financiera – avance 4to. trimestre 2016_CC.NN Actual Tipishca.**

REFERENCIA : Plan de Inversión 2016.
Memorando múltiple N° 08-2016-MINAM-VMDERN/PNCB/CA.

FECHA : 16 de diciembre del 2016.

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez para informarle sobre la ejecución física y financiera del Plan de Inversión 2016 de la CC.NN. Actual Tipishca, el cual corresponde al **avance del 4to. trimestre** del 2016 (del 01 de noviembre al 14 de diciembre).

I. MARCO GENERAL:

1. La Comunidad Nativa Achual Tipishca, ubicada en el distrito de Lagunas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, firmó el convenio de conservación con el Programa Bosques el 30 de diciembre del 2015, comprometiéndose a la conservación de 13,300 hectáreas de bosque tropical primario, en el marco del mecanismo TDC.
2. La CC.NN recibió la Transferencia Directa Condicionada (TDC) del Programa Bosques, como parte del primer año de implementación del Plan de Inversión, el 27 de enero del 2016, transferencia a su cuenta corriente en el Banco de la Nación, equivalente a S/. 133,000.00 soles.
3. Durante la implementación del 1er trimestre (febrero, marzo y abril) y 2do. Trimestre (mayo, junio y julio) del plan de inversión, la CC.NN contó con el asesoramiento de la sede central del Programa Bosques: Componente Mapeo Freddy Gutiérrez, y Componente UPSPS Sandra Chiri.
4. Con Memorando múltiple N° 08-2016-MINAM-VMDERN/PNCB/CA, de fecha 23 de setiembre del 2016, se dispone a partir de esa fecha, sea la Unidad Zonal San Martín la responsable de brindar asistencia técnica a la CC.NN Achual Tipishca. A partir del 27 de setiembre las diferentes áreas y unidades de la sede central alcanzan información relacionado a la CC.NN Achual Tipishca.
5. El equipo de la Unidad Zonal Desconcentrada de San Martín, con fecha del 17 al 22 de octubre 2016 realiza su primer ingreso a la CC.NN, para monitorear los avances en la implementación del Plan de Inversión, brindar asistencia técnica al Comité de Gestión y promotor comunal de sistemas agroforestales, elaborar la primera parte del diagnóstico de organización comunal y empoderamiento, además de brindar asistencia técnica en la elaboración de los informes trimestrales.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del cambio Climático



C. RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Ficha 04:
RESUMEN DE MOVIMIENTOS Y SALDOS AL IV TRIMESTRE (Al 14 de diciembre)

MONTO TDC	133,000.00
SALDO AÑOS ANTERIORES	0.00
TOTAL PLAN DE INVERSIÓN	133,000.00

		TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
TDC					
	MONTO TDC	133,000.00			
SALDO INICIAL					
	EN BANCO	133,000.00	106,039.00	86,948.75	49,736.50
	EN EFECTIVO (Caja Chica)	0.00	4,391.75	5,006.00	24,159.61
	TOTAL SALDO INICIAL	133,000.00	110,430.75	91,954.75	73,896.11
GASTOS					
	COMPONENTE AMBIENTAL	9,455.40	3,372.00	2,873.69	2,249.00
	COMPONENTE PRODUCTIVO	4,043.00	9,622.50	6,713.50	20,596.50
	COMPONENTE SOCIAL	3,376.00	2,865.00	6,986.00	10,765.50
	COMPONENTE GESTIÓN	5,694.85	2,616.50	1,485.45	3,549.70
	Imprevistos	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL GASTOS	22,569.25	18,476.00	18,058.64	37,160.70
	SALDO FINAL	110,430.75	91,954.75	73,896.11	36,735.41

Saldo al 14 de diciembre

Anexo 7

El siguiente gráfico, resume la ejecución global para este trimestre.

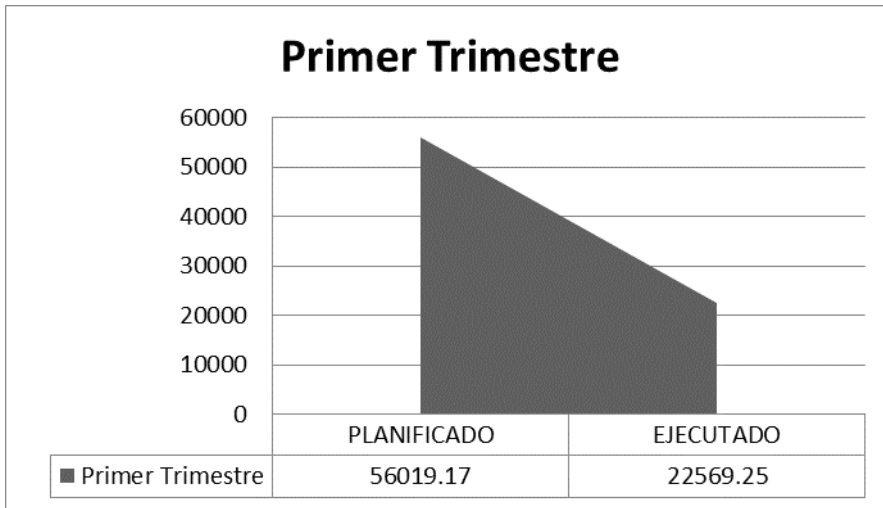


Figura 1. Estadísticas del plan de inversión primer trimestre

La gráfica que sigue denota la relación:

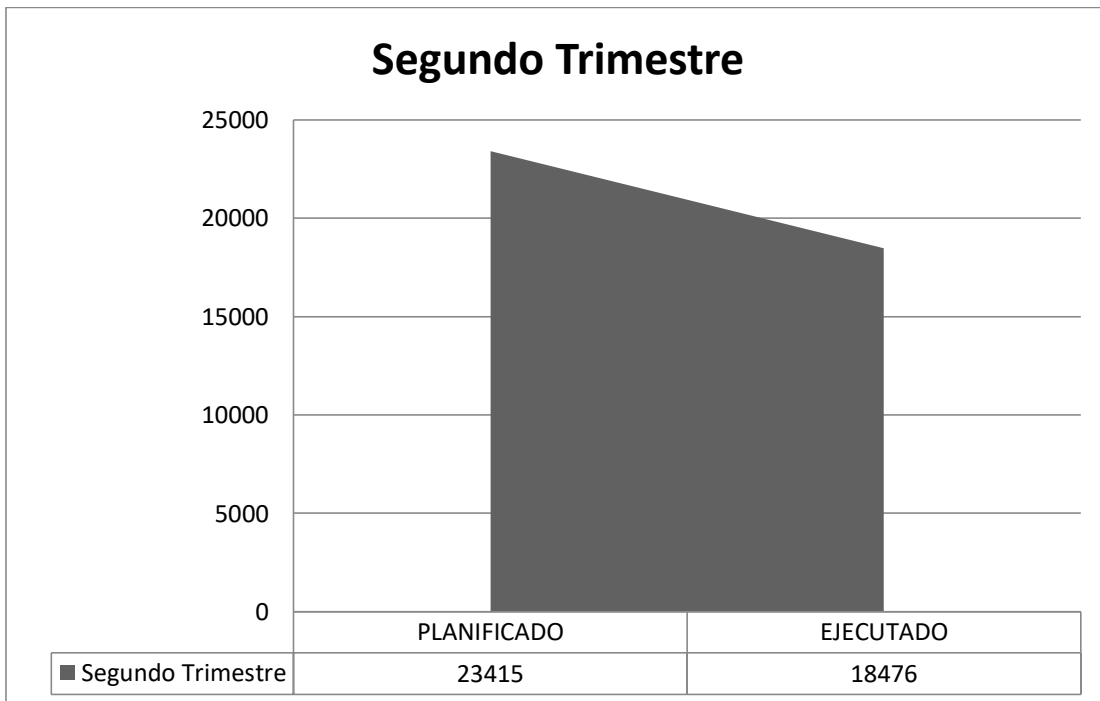


Figura 2. Estadísticas de plan de inversión segundo trimestre

A continuación, la gráfica que resume la ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2016:

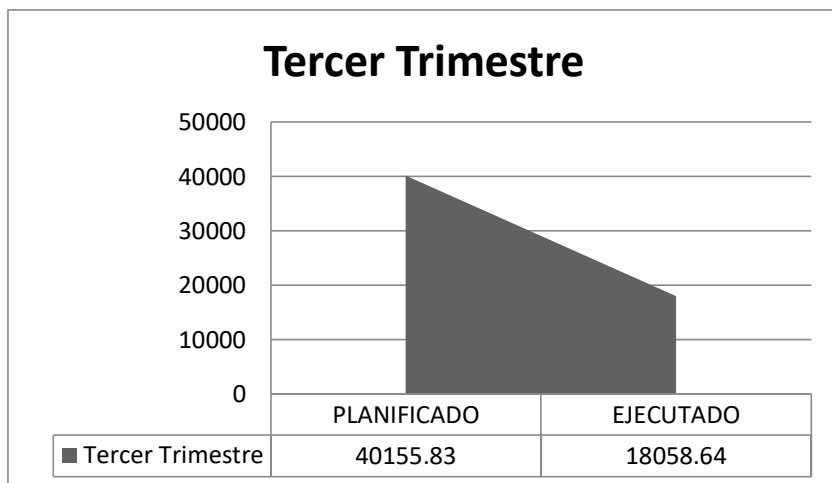


Figura 3. Estadísticas del plan de inversión tercer trimestre

La gráfica de este último trimestre se refleja ahora:

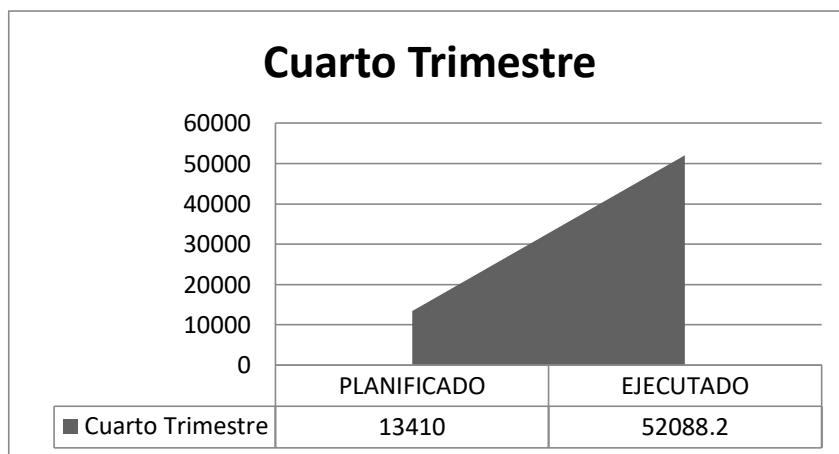


Figura 4. Estadísticas del plan de inversión cuarto trimestre

Mostramos el gráfico final de la ejecución presupuestaria de los cuatro trimestres, que queda de la forma siguiente:

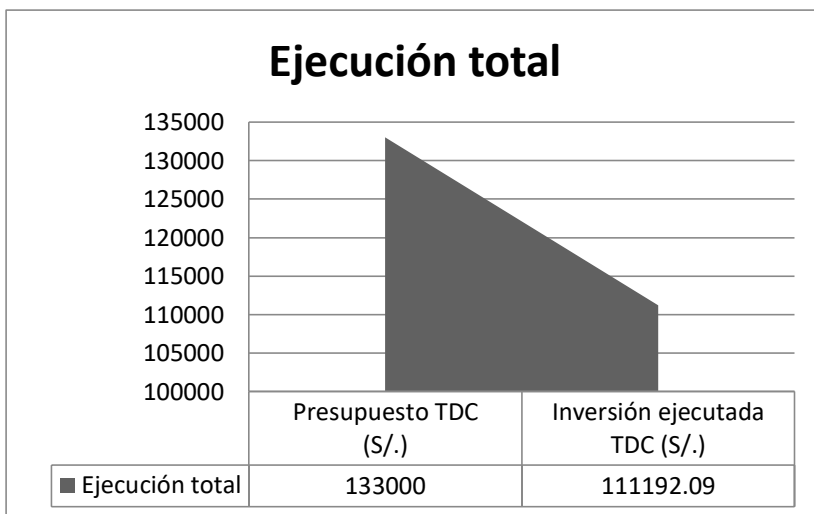


Figura 5. Estadísticas de la ejecución total del plan de inversión

La siguiente gráfica ilustra de mejor manera lo indicado:

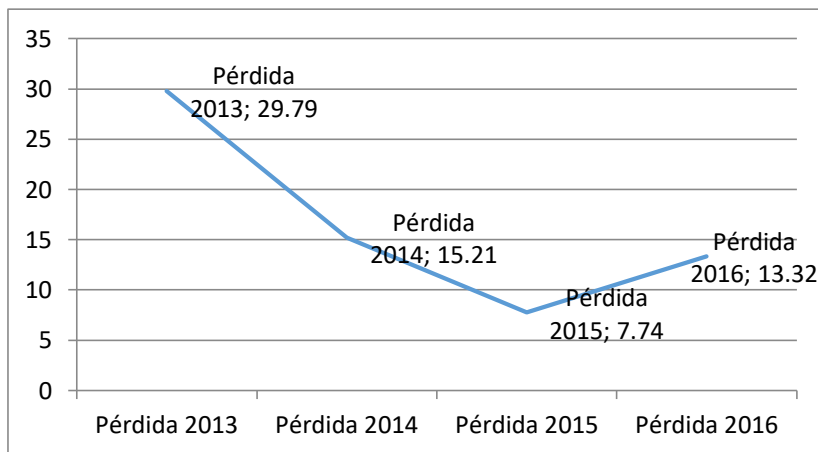


Figura 6. Estadísticas de pérdidas del bosque Achual Tipishca 2013-2016

Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, César Humberto Del Castillo Talledo, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada "Programa Nacional de conservación de bosques para la mitigación del cambio climático y deforestación en la comunidad nativa Achual Tipishca" del (de la) estudiante Candy Leslye Meléndez Caballero, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El(la) suscrito(a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 17 de agosto del 2019



César H. Del Castillo Talledo

DNI:07035192



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE GESTIÓN PÚBLICA

21 Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático y Deforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipishca

20 TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:
Bc. Melendez Caballero, Candy Leslye ORCID: 000-0002-6087-7213

ASESOR:
Dr. Cesar Humberto del Castillo Talledo ORCID: 000-0003-0996-401X

2 LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Resumen de coincidencias **15 %**

1	Entregado a Universidad...	1 %
2	Entregado a Universidad...	1 %
3	issuu.com	1 %
4	www.igg.unam.mx	1 %
5	Entregado a Pontificia...	1 %
6	Entregado a Universidad...	1 %
7	Entregado a Universidad...	1 %
8	repositorio.ucv.edu.pe	1 %
9	www.bosques.gob.pe	<1 %
10	181.65.172.167	<1 %
11	revistasinvestigacion.u...	<1 %
12	forestalocostenibleand...	<1 %
13	finanzascarbono.org	<1 %



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Meléndez Caballero, Candy Felipe

D.N.I. : 42176131

Domicilio : Jr. Emilio Alcibar 609, Z. de Victoria S. de

Teléfono : Fijo : Móvil : 987139127

E-mail : melendezcaballero.candy@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestría

Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Meléndez Caballero, Candy Felipe

Título de la tesis:

Programa Nacional de Conservación de Bosques
para la Mitigación del Cambio climático y
Reforestación en la Comunidad Nativa Achual Tipish

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte,
a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

05/11/19



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Candy Lesly Melendez Caballero

INFORME TITULADO:

Programa Nacional de Conservación de Bosques para
la Mitigación del cambio climático y Depresión
en la Comunidad Nativa Ashánk Tipishka.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestría en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA: 13 de agosto de 2019

NOTA O MENCIÓN: Aprobado por Honoraria




FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN